EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.751. | Madrid, domingo 10 de julio de 1927 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

No hacemos otra cosa que defendernos

Nos sorprende «Diario Universal» con un comentario político a las luchas que entre radicales socialistas, socialistas y comunistas se están librando en Francia. Según ese comentario, por la división existente entre los tres partidos políticos citados, ha triunfado últimamente un conservador.

¿Y lo siente «Diario Universal», órgano periodístico del conde de Romanones? Por lo menos, finge lamentarlo.

Claro que nosotros no creemos en la sinceridad de esas lamentaciones. Conocemos demasiado las triquiñuelas políticas del travieso conde para que concedamos crédito alguno a lo que dice.

Pero lo chusco del comentario estriba en que lo aprovecha el periódico seudoliberal para meterse con nosotros, atribuyéndonos una labor que no hemos realizado.

Vamos a reproducir los párrafos más salientes de dicho artículo.

Dicen así:

«Han sido típicas en nuestro país esas luchas, que bien pudiéramos denominar patricidas, y por no citar otras recordaremos las que constantemente sostuvieron los socialitas contra los republicanos, aun después de haber conseguido, mediante su unión efímera y sin preparación, triunfos muy resonantes, y que a unos y a otros, de los entonces unidos, pudieron hacerles concebir muy satisfactorias ilusiones.

»Como si aquellos triunfos los perjudicaran, se dedicaron unos y otros a combatirse rudamente, y ésa fué una de las causas de la debilitación enorme a que rápidamente llegaron las fuerzas y las organizaciones republicanas, sin beneficio alguno para los socialistas.

»Esa táctica, a nuestro juicio absolutamente errónea, de combatir a los afines, que ahora ha dado tan lamentables resultados en un departamento francés, fué después una costumbre, que llegó a parecer una obligación de socialistas y republicanos, unidos contra los Gobiernos liberales, mientras que no parecían encontrar tantas ni tan claras ocasiones de combatir a los Gobiernos de derecha.»

Todo el mundo sabe que el Partido Socialista fué a la Conjunción Republicano-Socialista impulsado por la política reaccionaria desarrollada por el señor Maura en Barcelona el año 1909, que culminó en los sucesos y en la represión de la llamada semana trágica.

Esta política de republicanos y socialistas hizo que el Poder fuese a parar a manos del partido liberal, acaudillado entonces por Moret. Esto niega en absoluto la afirmación de que socialistas y republicanos combatiésemos a los liberales con preferencia a los conservadores.

Pero aún hay más. La Conjunción Republicano-Socialista, en unas elecciones de aquella época, para evitar que triunfase Maura, mandó votar a los candidatos liberales allí en donde las fuerzas republicanas y socialistas no tuviesen candidato propio.

¿No está claro, evidentemente claro, que en ese comentario se falta a la verdad?

Lo que cabe preguntar a los liberales es cómo han aprovechado aquel apoyo que les han prestado las masas democráticas del país. ¿Qué han hecho? Canalejas ha utilizado toda la fuerza del Poder contra la organización (acordémonos del brazalete rojo puesto a los ferroviarios), al extremo que nuestro inolvidable maestro Pablo Iglesias tuvo que calificarle en pleno Parlamento de reaccionario.

Y Romanones, ¿qué ha hecho? Gobernando con un Gobierno homogéneo de su pequeña mesnada política, arremetió contra la organización obrera, sin motivo: sólo porque en la Casa del Pueblo se habían pronunciado unos discursos que se le antojaron a él revolucionarios, encarceló a los hombres más significados del movimiento obrero y suspendió las garantías constitucionales. Esta suspensión, que duró más de tres años, fué la última llevada a cabo por los Gobiernos llamados de la vieja política.

Es más: el conde de Romanones entregó el Poder, todo el mundo que conoce nuestra política sabe por qué y en qué condiciones, dejando las garantías constitucionales suspendidas.

Este solo hecho sería lo suficiente, en un país de opinión democrática, para descalificar políticamente a un hombre y para que éste, si tuviese un poquito de pudor político, no osase hablar jamás en nombre de principios liberales.

Es verdad que hemos combatido a los Gobiernos liberales, no más que a los conservadores, sino lo mismo. Y ¿por qué? Por la sencilla razón de que no gobernaban nunca en liberal, que eran unos simples servidores de la política conservadora. A tal extremo es ello cierto, que las leyes más draconianas, las que más daño han causado a los ideales liberales, son de época en que gobernaban los liberales. Recordemos solamente la ley de Jurisdicciones, que a tantos hombres metió en cárcel.

En qué se han diferenciado en España los gobernantes liberales de los conservadores? ¿Es que fueron siquiera más honestos en los procedimientos electorales? ¿No han utilizado ellos la coacción y la corrupción electoral contra la pureza del sufragio como los conservadores? ¿No se entendían previamente unos y otros para alternar en la representación? ¿No tenían montado su caciquismo corruptor y desmoralizador como los conservadores?

Entre una y otra política no habla diferencia alguna. Y esta conducta desleal para los ideales liberales, ¿no justifica la oposición que se les ha hecho?

En cuanto a la forma en que se ha deshecho la Conjunción, sin cumplir los fines, y de que los partidos republicanos se hayan deshecho, todo el mundo lo conoce y sabe no a qué atribuirlo, sino a qué se debe.

El lerruxismo se separa de la Conjunción, además de no entrar en ella hasta muy tarde (don José Canalejas se ha llevado a la sepultura el porqué), a consecuencia de lo de la cal, el yeso y el agua. Salvatella fué a parar al romanonismo de la manera desairada que todos sabemos.

Y estas defecciones del republicanismo fueron hábilmente preparadas por el propio conde de Romanones.

Empeñarse en decir que nosotros hacemos campaña contra liberales y republicanos es necio, porque nadie que tenga sentido común lo cree. Lo único que hacemos es defendernos de los ataques que se nos dirigen y defender nuestro punto de vista en la política nacional, lamentando profundamente que no existan partidos republicanos y liberales con una clara y definida orientación política inspirada en las concepciones modernas del liberalismo.

Desde estas columnas hemos excitado muchas veces a los hombres de esas ideas a que se organizasen, a que se definiesen, para saber nosotros quiénes y cómo eran, para poder colaborar con ellos, en la medida de lo posible, en defensa de los ideales democráticos. Y no se nos ha hecho caso, y además se nos ha injuriado.

¿Y se quiere que no reaccionemos contra la injuria? Seríamos indignos de los ideales que defendemos si así procediésemos.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

La Comisión de Códigos

El señor Cierva, que no se resigna a perpetua mudez, ha declarado a un periodista lo siguiente:

«La Sección segunda de la Comisión general de Codificación comenzó sus trabajos en el mes de marzo de 1926. Se redactó el libro II del Código de Comercio, referente a los contratos mercantiles más importantes, y en el verano pasado se publicó en la «Gaceta», abriendo información sobre el mismo. Ha sido copiosísima e importante, habiéndose ordenado y extractado por la Secretaría del Congreso, a la cual la Comisión acordó encomendarle ese trabajo. La pericia de los funcionarios se ha evidenciado una vez más en este caso.

Entre tanto, comenzó el estudio del I, III y IV libros del Código, y, terminados ya, serán entregados al señor ministro de Gracia y Justicia, para que los publique y se abra información sobre ellos.

En el otoño próximo nos proponemos revisar el libro II, teniendo en cuenta la información, y después haremos lo propio con los otros tres, para ofrecer al Gobierno el Código completo.

Muchas críticas se han hecho sobre el libro II en la información y fuera de ella, y es natural que así suceda porque afecta a grandes y respetables intereses; la Comisión, sin prejuicio alguno, las tendrá en cuenta.

La Sección tercera comenzó sus estudios para la reforma del Código penal en el mes de marzo de 1926.

Durante esta labor hemos recibido peticiones numerosísimas, sobre todo en lo referente al Convenio de Ginebra de 12 de septiembre de 1923 sobre circulación de publicaciones pornográficas, autorizada su ratificación por el real decreto de 25 de septiembre de 1924. Para satisfacción de los que acudieron a la Comisión, deseo que conste que se ha incorporado íntegramente al proyecto del Código penal el articulado de aquel Convenio.

Una gran propaganda se hizo también referente al famoso artículo 438 del Código actual. En el proyecto se condiciona y modifica el contenido de ese artículo en términos que, conservando en su esencia la tradición legislativa española, desaparece por completo el aspecto de crueldad que en esas propagandas se ha expuesto.

Hemos recogido las enseñanzas de los diversos proyectos elaborados desde 1870 y que no han logrado ser ley. Todos han reconocido la necesidad de sustituir un Código que fué aprobado en unas cuantas horas en el Congreso, y se consideró interino, sobre todo después de publicada la Constitución de 1876, y por eso hubo un proyecto de Estrada y Danvila, en 1877; otro de la Comisión de Códigos, en 1879; otro del señor Bugallal, en 1880; otro del señor Silvela, en 1884; otro del señor Alonso Martínez, en 1886, y proyecto de ley de Bases de 1887; otro de Villaverde, en 1891; otro de la Academia de Jurisprudencia, de 1891; otro del señor Maura, en 1895; otro de Montilla, en 1902; otro de Ugarte, en 1905, y en 1912, de la Comisión general de Codificación.

Todavía se prepararon otros proyectos, y ahora el Gobierno tiene en sus manos el que la Comisión ha elaborado.

Hemos estudiado todos esos proyectos y el que rige en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, y con sus enseñanzas, las de Códigos y proyectos extranjeros, y las doctrinales, ha sido realizada nuestra labor.»

* * *

Hasta aquí las declaraciones del señor Cierva, a las que nosotros oponemos hoy un solo comentario: el de que no se convierta en ley desde la «Gaceta», sin antes abrir una amplia información en el país, para conocer y perfeccionar el trabajo de la Comisión de Códigos.

Porque, a pesar de que haya habido hombres de izquierda en dicho organismo, no nos da rubor confesar que tenemos miedo a todo lo que toca don Juan de la Cierva y Peñafiel.

No hemos olvidado aún su obra política desde el Gobierno.

Ni el país tampoco.

APUNTES, por Ismer.

Distintas fases de la actividad de muchos.

El conflicto de Peñarroya, resuelto

PEÑARROYA, 9.—Ha quedado definitivamente resuelta la huelga que existía en el servicio de Productos Químicos de esta cuenca.

El laudo del ministro de Trabajo que ha resuelto el conflicto dice así:

«El contratista tomará el personal fijo del patio, o sea el que trabaja de una manera continua durante todo el año, para lo cual se facilitará la lista nominativa sujeta a la revisión por ambas partes. En esta lista se incluirán los dieciocho obreros sobrantes como consecuencia de la modificación establecida.

El contratista se obliga también a admitir, cuando existan puestos vacantes en el patio, a todos los obreros de los demás departamentos de la fábrica que puedan quedar temporalmente sin trabajo.

En cuanto a los obreros eventuales que trabajasen en las labores del patio al declararse la huelga, ambas partes de mutuo acuerdo, o sometiéndose, en caso de discrepancia, a la resolución del Comité paritario, formalizarán la lista correspondiente, la cual dará a los obreros en ella incluídos, en caso de vacantes en el patio, y siempre que estén cumplidos los preceptos del apartado anterior, un derecho de preferencia sobre los que no hayan trabajado nunca al servicio de la Compañía, con arreglo a las condiciones de trabajo estipuladas para todos los oficios por el Comité paritario.

Para las vacantes que puedan ocurrir dentro de cada departamento se dará preferencia al más antiguo, siempre que pruebe estar capacitado para desempeñar el puesto con arreglo a las necesidades técnicas de la Sociedad. En caso de discrepancia podrá someterse ésta a la resolución del Comité paritario.»

Conocido el laudo del ministro, se convocó a una reunión a los obreros, quedando aprobado, así como la labor de la Comisión de huelga.

El personal obrero ha reanudado el trabajo, si bien escalonadamente.

El compañero Cañizares dió a conocer, después de aprobada la gestión de la Comisión de huelga, que había conseguido de la Empresa un donativo de 2.000 pesetas con destino a la Escuela de la Federación.—Venancio.

Efemérides

Daguerre

10 de julio de 1851.—*Muere en Bry-sur-Marne el pintor y físico Luis Jacobo Daguerre, que había nacido en 1789. Trabajó primero con un arquitecto en Orleáns, trasladándose luego a París, donde entró en el taller de Degotti, el famoso pintor escenógrafo del teatro de la Opera. No tardó en llamar la atención por las decoraciones que pintó para varias obras de espectáculo. Trabajó más tarde con Prevost en la construcción*

de panoramas, de donde le surgió la idea del diorama o conjunto de vistas, que inauguró en 1822. Para la reproducción de los cuadros destinados al diorama se servía de la cámara oscura, y esto le inspiró la idea de buscar la manera de fijar las imágenes. Después de muchos experimentos, en 1826 entró en relaciones con Niepce, que desde 1814 estaba buscando solución al mismo problema y había descubierto la heliografía. Realizaron juntos muchos experimentos, y muerto Niepce en 1833, continuó solo los ensayos, hasta que en 1837 halló el medio de fijar las imágenes en la cámara oscura mediante el procedimiento conocido por daguerreotipo. La fotografía en papel la aplicó en 1839 Fox Talbot, y la aplicación de las placas de gelatina la hizo Maddox en 1871.

¿Serán indultados Sacco y Vanzetti?

NUEVA YORK, 9.—En señal de protesta por la sentencia que condenó a muerte a los anarquistas Sacco y Vanzetti, esta mañana se celebró el anunciado paro, abandonando el trabajo 300.000 obreros.

En diversos puntos se celebraron actos en los que los oradores abogaron porque se indulte a los dos condenados.

Los actos transcurrieron sin el menor incidente.

La creencia general es que se concederá el ansiado indulto, en el que está interesada la clase trabajadora de todo el mundo, que cree en la inocencia de los reos.

Escuela obrera estival

LONDRES, 8. — La Sociedad de Educación Obrera celebrará su Escuela de verano en Galashield, durante los días 9 al 11 del actual.

Biblioteca para los Comités paritarios

Se ha puesto a la venta—y se servirán cuantos pedidos se hagan—el tercer folleto de esta serie, intitulado El salario en función de la productividad de las Empresas, *del profesor Antonelli, en el cual se tratan con maestría y competencia los siguientes temas: «La escala móvil en relación al precio de venta»; «Participación en los beneficios»; «Participación en el capital»; «El accionismo obrero»; «El accionismo obrero mediante la participación en los beneficios»; «El accionismo obrero por la acción del trabajo»; «El accionismo»; «Evolución del accionismo hacia la gestión»; «Opiniones diversas»; «Conclusión».*

Todos los militantes deben familiarizarse con estas fórmulas y estar bien empapados de su contenido, de su proporcionalidad, tanto para discutirlas por el razonamiento de una discusión firme y ceñida al objeto tratado, como para reivindicar tal o cual forma que redunde en beneficio de los trabajadores y de la acción social que han de desarrollar las Secciones de la Unión General de Trabajadores.

No hay que esperar el funcionamiento de los Comités paritarios para comenzar esa labor de cultura y de estudio. El estudio de estas cuestiones no se hace en un día, ni es posible improvisar sobre ellas. Hay que ir preparando hombres aptos y con conocimientos para que puedan defender en forma decisiva los intereses obreros en los Comités paritarios.

En realidad, son las Juntas directivas de las Sociedades o Sindicatos obreros las obligadas a propagar esos folletos, si sus medios económicos no les permiten adquirir por su cuenta un determinado número de ejemplares para distribuirlos gratuitamente entre los compañeros que el día de mañana puedan ser designados para formar en los Comités paritarios.

Lo peor que podría ocurrir a nuestro movimiento obrero es que por negligencia, por abandono, por no gastar las Sociedades unas cuantas pesetas, no pudieran mañana encontrar un número suficiente de delegados competentes para discutir con los representantes de la clase patronal, ante quienes hay que mostrarse superiores intelectualmente.

Pues a eso responden los folletos de esta biblioteca. Hay que estudiar, y si nosotros ponemos al alcance de todos los medios de aprender, importa que las Sociedades se preocupen de su difusión, pues el precio de veinticinco céntimos es suficientemente económico en relación a lo que puede reportar en reivindicaciones conquistadas cada folleto.

Una noticia viejo régimen

Ayer dió «La Nación» la siguiente noticia:

«*Pan decomisado.*—El teniente de alcalde del distrito de La Latina, señor Barrado, ha decomisado hoy una gran cantidad de pan falto de peso, que ha repartido entre los pobres del mencionado distrito.

Este teniente de alcalde está realizando una activísima campaña para evitar que se venda la leche adulterada o con agua.»

Cuando, hace años, leíamos una noticia de esa índole, nos echábamos a temblar.

Por favor, señor Semprún, repesos viejo régimen, no.

¿Es el señor Barrado el único teniente que cumple?

¿Es que en los demás distritos de Madrid los panaderos no roban? Pues entonces es el señor Barrado el peor teniente de alcalde.

Los panaderos saben cuándo pueden hacer pan falto de peso, y cuándo les cuesta caro el hacerlo.

La mejor política municipal no es la que castiga *después* de haber elaborado pan falto de peso, sino la que *impide* que el hecho se produzca.

Autobombos viejo régimen, no.

Disciplina socialista

Nuestro querido amigo Renaudel ha dado un buen ejemplo de disciplina socialista. Encontrándose en Praga para asistir, en representación del Partido Socialista de Francia, a la Olimpíada Obrera, recibió un telegrama anunciándole que en la Cámara de los Diputados habría votación nominal, pedida por los reaccionarios, que creían que de este modo sería rechazado el escrutinio de distrito.

Renaudel no vaciló un momento, y tomando asiento en un avión del servicio Praga-París, llegó al Palacio Borbón a tiempo para votar.

Escuelas con seis niños

LONDRES, 8. — Mekay, director de Educación en Australia del Sur, ha declarado en el Congreso Imperial de Educación que en su país se nombra un maestro dondequiera que haya seis niños en edad escolar.

En los lugares donde el número no llega a seis, se enseña a los niños por correspondencia.

El delegado del Canadá ha dicho que en el dominio que representa hay automóviles escolares, en los que los maestros van de localidad en localidad enseñando a los pequeños.

Los automóviles tienen acomodo para que pernocte en ellos el maestro.

La estancia en cada localidad suele durar una semana, sin perjuicio de volver de nuevo más adelante.

Formidable tormenta en Sitges

Un violento pedrisco destruyó las cosechas.

SITGES, 9.—Una violenta tempestad, que descargó en la mañana de ayer, destruyó la cosecha de uva y causó grandes daños en los árboles frutales.

Un anube de piedra que cayó durante cinco minutos rompió muchos cristales de la mayor parte de las casas.

Los pescadores Pelegrín y Roses, que fueron sorprendidos en el mar, ocupados en sus faenas, por la nube, resultaron heridos de consideración.

No se recuerda una tormenta que haya causado tan grandes destrozos en la agricultura.

También se reciben noticias de Villanueva y Geltrú, donde otra nube ha causado grandes daños en el viñero y en los árboles frutales.

La O impíada Obrera

PRAGA, 8. — En las carreras ciclistas de la Olimpíada obrera han resultado triunfantes los ingleses May, Hurst y Deveney.

Roberts, presidente del Partido Laborista, ha felicitado a los vencedores.

Una propuesta de Arteaga para resolver el problema del Matadero

II

Transportes por ferrocarril.

Una de las causas que más influyen en el abasto de ganado a Madrid es la rapidez del transporte, condiciones de embarque y desembarque y economía en las tarifas.

El Matadero tiene establecido un enlace ferroviario por su ramal con la estación de las Delicias, de la Compañía de Madrid a Cáceres y a Portugal, y ésta, por la línea de contorno con las estaciones de Atocha, de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Príncipe Pío, de la Compañía del Nórte; de manera que sin dificultad alguna y organizando debidamente este servicio, pueden llegar todos los vagones de ganado con destino a Madrid directa y rápidamente al «Apartadero Matadero». En la actualidad no sucede, y se consignan en su mayoría las expediciones de ganados a las estaciones de Madrid-Atocha, Madrid-Norte o Madrid-Delicias, donde se verifica el desembarco y se trasladan después a pie a los paradores o al Matadero.

Es necesario que por el ministerio de Fomento se dicte una disposición que beneficia a todos, por la cual todas las facturaciones de ganado de abasto con destino a Madrid se consignen al «Apartadero del Matadero»; con lo cual se evitará lo anteriormente expuesto, y además el déficit conocido en presupuestos anteriores del contrato que tiene el Ayuntamiento con la Compañía de M. C. P. por este servicio ferroviario.

El seguro de decomiso de reses.

En todas las Memorias y propuestas de organización que se han presentado hasta aquí al Ayuntamiento en distintas ocasiones, se ha propugnado con gran extensión de argumentos la conveniencia inmediata de establecer el seguro de decomisos de reses, y, sin embargo, aún no se ha llevado a efecto esta única seguridad benéfica del introductor de ganado, y una vez más lo aconsejamos en esta ocasión, para, de esta manera, atraerse la confianza de los ganaderos.

Municipalización total del transporte de reses.

Dentro del régimen de municipalización parcial acordado en el año 1924, implantado en el Nuevo Matadero, se estimó muy acertadamente establecer con todo rigor la municipalización del transporte, con el personal de repartidores también a cargo del Municipio, terminando de esta suerte con una serie de abusos e irregularidades que entonces existían, haciéndose el reparto con coches y personal a cargo de los abastecedores.

En la fecha a que se refiere este acuerdo carecía el Ayuntamiento de coches automóviles propios para realizar el servicio municipalizado de transporte, y esta circunstancia le obligó a contratar el referido servicio, ínterin se adquiría el material necesario.

El transporte contratado fué el de terneras, en el que se obligaba a hacerlo el contratista en su totalidad. El transporte de estas reses consistía en hacerlo desde las estaciones del ferrocarril e Inspecciones sanitarias al Matadero, y desde éste a las tablajerías.

En el mes de enero de 1925, con excepción de subasta y por escritura pública, el Ayuntamiento amplió el contrato existente al actual contratista, por el cual, además del transporte de terneras, habría de verificar el transporte de ganado vacuno y lanar desde el Matadero a las tablajerías. Esta prórroga se entendería concertada hasta que el Ayuntamiento pusiera en funcionamiento los diez coches marca Látil que tenía adquiridos autorizando al contratista para realizar únicamente el transporte del exceso de carne sobrante que no le fuera posible hacer a los referidos coches de propiedad municipal. Entre las condiciones que el contrato obliga a cumplir al referido arrendatario figuran como muy importantes, y que en la actualidad las tiene totalmente incumplidas, las siguientes:

a) Los coches serán capaces de transportar una carga útil de una y media toneladas, y deberán alcanzar en llano y a plena carga velocidades máximas de treinta kilómetros por hora.

b) Las carrocerías serán de madera, estarán forradas en su piso y en las paredes de cinc, el techo estará revestido de chapa galvanizada, que, necesariamente, estará pintada de esmalte blanco, con los ángulos matados en redondo, para facilitar su limpieza.

c) La parte de limpieza interior se atenderá con gran escrupulosidad.

h) La ventilación se establecerá por medio de rejillas o persianas en la parte anterior o posterior.

j) Todos los coches deberán disponer de alumbrado eléctrico interior y exterior, y también irán provistos de una rueda de recambio.

k) Los coches irán pintados decentemente, de color verde oscuro en su exterior.

5.ª El número de coches para realizar este servicio será el de 25.

6.ª El contratista se obliga a tener dos coches dispuestos para sustituir en caso de avería a los que presten servicio ordinario.

7.ª Deberá tener dispuesto material para prestar servicio en todo momento; si fuere reclamado un coche en las horas de servicio y no se presentare dentro de la hora siguiente al aviso, se le impondrán multas de ciento a trescientas pesetas.

8.ª Cualquier deficiencia de las señaladas que no hayan sido corregidas dentro de los tres avisos, lo hará el Ayuntamiento por cuenta del contratista, y en caso de seis infracciones al cumplimiento del contrato, el Ayuntamiento podrá rescindirlo incautándose de los coches y anunciando nueva subasta si lo cree pertinente.

13. Este contrato es por tres años, y si, terminado este tiempo, no se hubiere resuelto la prestación del servicio por cuenta del Ayuntamiento, se prorrogará hasta que se convoque y resuelva nueva subasta o se municipalice el servicio.»

Es interesante conocer estos extremos del contrato y demostrar después su incumplimiento; advirtiendo que esto ha sido tácitamente autorizado por el Consejo de Administración que venía rigiendo el establecimiento y por los elementos directores.

Las camionetas marca Ford, que todos conocemos y que llevan en ambos lados el letrero de «Ayuntamiento de Madrid-Matadero y Mercado de Ganados», son las que tiene el contratista para el transporte de reses a que le obliga el vigente contrato.

Su aspecto exterior no puede ser más deplorable; pero aún es más todavía su parte interior, con carencia absoluta de todo lo que obligan las cláusulas señaladas en este escrito.

El número de coches que en la actualidad tiene a disposición para todo el servicio son dieciocho, y ésta es una de las principales causas que ocasionan un gran retraso en el reparto de carnes, y frecuentes veces estamos recibiendo quejas de los tablajeros, sobre todo de los de terneras, de recibir el género hasta de madrugada.

Muy interesante es también dar a conocer cómo se vulnera la escritura o contrato en lo que se refiere al orden del reparto, puesto que una de sus cláusulas establece que, adquiridos por el Municipio los coches Látil, estos transportarán todas las reses que sea posible, y el resto lo hará el contratista con su material. Desde que el Ayuntamiento tiene puestos sus coches en circulación, o sea desde el mes de marzo de 1926, no han prestado el servicio de reparto en la forma dispuesta por el contrato y que más pudiera convenir a los intereses municipales, como lo prueba que durante el año 1926 se han justificado al contratista, y abonado por transporte de reses, 457.546,43 pesetas, que han verificado con dieciocho camionetas de tonelada y media, y el resto, que se calcula en 188.302,35 pesetas, que se transportó por los coches del Ayuntamiento, capaces para transportar cada uno tres toneladas de carnes; si bien hay que hacer la observación de que solamente funcionaron, sin causas justificadas, dos coches en los meses de marzo a agosto y ocho coches de agosto a enero. Aun siendo así, funcionando solamente seis meses los coches Látil, se comprende que pueden transportar doble peso que las camionetas del contratista, y por lo cual no hay justificación proporcional en los resultados expuestos; y sucedía y sucede, por consiguiente, que, en tanto los coches del contratista están trabajando intensivamente hasta altas horas de la noche, hay días que los del Ayuntamiento a las siete y media horas de la tarde dan por terminado el reparto; además, el orden del reparto de vacas hay que modificarle y hacerlo por zona, en vez de por Sociedades, para evitar el caso frecuente de que a una misma calle y mercados repartan el mismo género dos o tres coches distintos.

No nos podemos extender en más consideraciones para demostrar que al Ayuntamiento le conviene abordar el transporte con coches y personal propios, y lo conseguiría con un gasto insignificante en proporción a lo que anualmente abona al contratista, y esto se haría con solamente adquirir quince camionetas Ford y montar el servicio en la forma debida; asegurando que con nuestra propuesta quedaría amortizado sobradamente en dos años todo gasto, teniendo en cuenta la cantidad que ahora gasta para pagar al contratista.

En el Matadero se dispone de local aparente y taller mecánico en condiciones para la conservación de los coches, del que hoy dispone solamente el contratista para sus coches, en tanto que los coches Látil del Ayuntamiento se están estropeando por tenerlos a la intemperie, y, además, se reparan las averías con gran dificultad y retraso.

Muere el herido en el encierro de Pamplona

PAMPLONA, 9.—En el Hospital ha fallecido Santiago Martínez, que fué herido gravísimamente por un toro en el encierro celebrado en la mañana de ayer.

El muerto era albañil, estaba casado y deja dos hijos. Tenía veinticuatro años de edad.

Nueva Sociedad

SITGES, 9. — Merced a gestiones del Comité local, que se trasladó a la vecina población de Villanueva y Geltrú, donde celebró una reunión con elementos directores del Centro Federal, Cooperativa Agrícola, Centro Ferroviario y algunos obreros de la Casa Pirelli, ha quedado formada una Sociedad de Oficios Varios en la mencionada población.

Con este motivo, al objeto de fortalecer la nueva organización y lograr la implantación de las Sociedades de oficio a medida que el número de socios lo permita, los compañeros de Villanueva y Geltrú han organizado una conferencia a cargo del compañero Durán, acto que se espera sea de apetecibles resultados.

En el Ideal Cinema, situado en el barrio de los Mataderos, de Carabanchel Bajo, se celebra hoy domingo, a las nueve y media de la mañana, un acto de propaganda mutualista, en el que intervendrán los compañeros Santiago Pérez Infante y Lucio Martínez Gil y el doctor de La Mutualidad Obrera don Francisco Manrique.

¡Obreros: acudid a este acto y prestad vuestro concurso a La Mutualidad Obrera, abandonando esas otras Sociedades médico-farmacéuticas que no cumplen lo que ofrecen!

Notas de Castilla

Miserias y dolores.

SALAMANCA, 9.—La honda crisis de trabajo que desde hace tanto tiempo viene padeciendo la clase trabajadora de la Industria Textil bejarana, y cuya solución no se vislumbra por parte ninguna, ha dejado a la industriosa ciudad, como antes se le decía, sin sus históricos encantos y sin la alegría de sus ciudadanos, modestos obreros que siempre se mostraron propicios a ser útiles a los demás.

Con las noticias publicadas y partes oficiosos que tenemos a la vista nos ten en Béjar, solamente se trabaja con dicen que de las 41 fábricas que existían relativa normalidad en 16, siendo 200 el número de obreros ocupados y 300 mujeres. Y esto, en la actualidad; que semanas hubo en que no llegaron ni con mucho a esa exigua cifra. Es verdaderamente triste la situación excesivamente crítica y angustiosa que sufre esta ciudad, cuya vida depende únicamente del trabajo textil.

Los enemigos de la clase trabajadora, sin molestarse en examinar las verdaderas causas que concurren y que han provocado esta situación, se lanzan a hacer afirmaciones completamente falsas; como es la de culpar a los obreros de este estado actual de cosas. Muy oportunamente EL SOCIALISTA, al igual que lo hizo en otras ocasiones, ha salido al paso rechazando tan insidiosas censuras, demostrando, además, que las verdaderas causas de tan lamentable situación están en la pereza y desaciertos de los patronos. Pero no hemos de ser nosotros los que lancemos ningún reproche contra estos «señores» beneméritos y humanitarios, tan amantes de la clase trabajadora y de su ciudad. Dejemos, pues, esta misión al propio ministro de la Gobernación, quien, con motivo de su reciente viaje a Béjar, de paso para las Jurdes, ha hecho manifestaciones, publicadas en la prensa diaria, con la censura consiguiente: «La situación de Béjar no se resolverá en tanto no cesen las rencillas existentes entre los patronos que no se ponen de acuerdo ni acuden a las subastas.»

¿Por qué este desacuerdo entre los propios patronos? Ya se ha dicho repetidas veces desde las columnas de EL SOCIALISTA. La clase patronal bejarana estaba acostumbrada a vivir de un solo cliente, que era el Estado, a quien vendía su producción al precio que les venía en gana, sin mejorar la calidad del género.

Ahora, los fabricantes no se avienen a servir al ejército, que establece condiciones, ni tampoco a renovar y perfeccionar la maquinaria, que coloque a la industria en condiciones de competencia progresiva. No dotándola de los elementos necesarios que aconseja el progreso, es tanto como querer imponer el uso de la diligencia frente al ferrocarril.

He ahí las causas de la situación deplorable en que Béjar se encuentra, y quiénes son los causantes de la misma.

A la clase patronal bejarana no interesa más que cobrar los atrasos que el Estado le adeuda, sin preocuparles poco ni mucho la miseria y el hambre que padecen los humildes obreros bejaranos.—Joaquín Fernández.

Excursión escolar.

SEGOVIA, 9.—El día 5 del actual, al pie del gigantesco Acueducto, formóse una caravana escolar, la cual, en número de más de 350 niños, aprestábase a girar una visita al Monasterio de El Escorial.

Dicha excursión fué iniciada por los dignos inspectores de Primera enseñanza señores Ballesteros y Galisteo, con la cooperación decidida de todos los mastros segovianos y de las Sociedades de Amigos de la Escuela.

Los niños del Hospicio formaban parte también de la excursión, contribuyendo el tiempo al mayor esplendor de la misma.

De ocho grandes autobuses, más dos ocupados por padres de niños escolares, constaba la caravana, la cual se puso en marcha en medio de alegres risotadas y estruendosos vivas infantiles, lanzados con la alegría fraca y leal que anida en esas almas niñas, y que ojalá nunca lleguen a experimentar las adulteraciones que las pasiones suelen traer consigo.

La excursión, sin contratiempo alguno, hizo escala en El Espinar, en donde los niños de esta localidad, con su bandera y maestros al frente, más el pueblo en masa, recibió a los segovianos, confudiéndose los vivas y tomando caracteres de gran fiesta el de por sí lindo pueblo.

La Sociedad de Amigos de la Escuela de El Espinar tenía concertado con los organizadores de la excursión el obsequiar con un desayuno a los niños de Segovia, y obedeciendo a este plan se sirvió a los mismos, así como a sus acompañantes, un surtido y abundante refrigerio, consistente en chocolate, leche, churros, bizcochos, manteca y panecillos de Viena.

El desayuno sirvióse en el amplio edificio escolar, para lo cual se habilitó y adornó primorosamente el salón teatro que posee dicho edificio.

La mayor cordialidad, el mayor entusiasmo y alegría, imperaron durante el mismo.

Después, aproveché la oportunidad, y como amante de las cosas escolares, y como corresponsal de EL SOCIALISTA, me dediqué a inquirir datos, que me fueron facilitados por el bondadoso y culto director de las graduadas de El Espinar, don Alejandro Carretero.

Sabiendo, como sabía yo, que este pueblecito tiene ideas de grandeza acerca de la cuestión escolar, me supuse que había alguna cosa que pudiera aprovechar a los lectores de nuestro periódico, y aun servir de espejo a grandes poblaciones, y, en efecto, así fué. Enteróme el señor Carretero de que, apoyado eficazmente por los mastros don Cecilio Sánchez, don Leandro García, don Eduardo Mora y don Angel Esteban; por las maestras doña Isabel Permuy, doña Jacinta de Torres y doña Aurora Ojeda, y por la Sociedad Amigos de la Escuela, en la cual forma entusiásticamente parte don Jacinto Maricalva, ha logrado iniciar un plan que en breve tiempo dará apetecidos y sabrosos frutos.

Un punto del plan, el que más conviene destacar, por estar más directamente ligado a lo que debe ser la enseñanza escolar, es el de ampliación del edificio con nuevos pabellones. Vimos ya en construcción, uno muy hermoso y amplio, que servirá para un grado de niñas y para cantina escolar, pues es criterio de los espinariegos que, procurando al niño local espacioso y ventilado, y, además, alimentación sana y abundante, se resuelve el problema de despertar su inteligencia y espíritu, cosa que no ocurre viviendo un ambiente contrario a esos dos grandes factores.

Otro de los propósitos es el de crear un campo de experimentación agrícola, otro de recreo y un pabellón en el que la enseñanza profesional (carpintería, tipografía, encuadernación, etc., etc.) prepare a los escolares para la vida del trabajo activo.

Esta actividad pueblerina en pro de la enseñanza contrasta sobremanera con la pasividad demostrada en algunas capitales de provincia, entre ellas Segovia.

¿Es que la actividad se suscita por el deseo de llegar a ser, en cuestión escolar, como una capital?

¿Es que en la capital, por el hecho de serlo, consideran que ya es bastante lo que existe?

Los primeros, sigan con su programa y no encuentren límite a su obra.

Los segundos, despierten y vean que en materia de enseñanza el mucho siempre es poco.

Muy agradecido, en nombre de EL SOCIALISTA y en el propio, quedo a todos los señores que tuvieron a bien facilitarme cuantos datos pedí, y muy particularmente a los señores Carretero y Maricalva, por el entusiamo que demuestran en cuestiones de tan trascendental importancia.

Hice este aparte porque el esfuerzo que unas personas de buena voluntad realizan en bien de la infancia lo merece; y ahora, prosigamos a grandes rasgos la excursión.

Después de que todos los niños hubieron desayunado y de que la banda de música del Hospicio provincial dió un escogido concierto en la Plaza Mayor, reorganizóse la comitiva, y, aumentada con 101 niños más de El Espinar, San Rafael, Estación y Zarzuela del Monte, siguió el viaje a El Escorial, adonde llegamos felizmente.

Después de comer bajo la hermosa arboleda denominada «Herrería», se dirigieron los excursionistas infantiles, siempre con sus profesores respectivos a la cabeza, al famoso Monasterio, y después de visitar lo más interesante del mismo, volvimos a ocupar los «autos» y emprendimos el regreso a las siete de la tarde, llegando a Segovia a las once de la noche.

La impresión que dicha jira ha producido en el elemento infantil perdurará mucho tiempo, y si de vez en cuando se distrajera el tedio y el fastidio de los niños con actos como el que reseño, contribuiríase a saturarlos de un optimismo y compenetración camaraderil muy beneficiosos para que cuando sean hombres tengan vivo el recuerdo y la amistad, y no lleguen a sentir el acicate de las pasiones, posponiendo a éstas las hermosas prácticas de fraternidad y compañerismo en bien de la Humanidad.

A la excursión también asistieron los señores presidente de la Diputación y alcalde de Segovia.—Mariano García Carnicero.

Notas asturianas

El pasado y el presente.

UJO, 8.—Existe en nuestro Concejo un Sindicato Agrícola fundado en abril de 1909 por unos cuantos hombres de buena voluntad que sintieron la necesidad de organizar a estos labradores para poder defender la agricultura y la ganadería de los desafueros que contra ellas cometían los dirigentes de las explotaciones mineras aquí establecidas, atentos solamente a organizar sus negocios industriales con vistas al mayor provecho inmediato posible en beneficio de los capitalistas extraños a la región que aquí los habían traído.

Que sepamos, fué «Fábrica de Mieres» el primer negocio minero-metalúrgico que se estableció en terrenos de la Dehesa de Valgrande, donde los vecinos de los antiguos Concejos de Huerna y Parayas, ya por aquel entonces unidos en uno solo, que se llamó de Lena, vivían labrando las ricas tierras de sus vegas y planicies, apacentando los ganados en los puertos de Vegarada, Arbás, Torrebarrio, Piedrafita, Alcubilla y otros, en verano, y en los extensos montes de Brañamonío, Ablaña, Santa Lucía, Pico Agudo, Polio, Brañalonga, Cordal de Longalengo y algunos otros, en invierno.

Sanos y robustos vivían aquellos campesinos en sus casas, situadas en el fondo de los valles y laderas de las montañas; vestidos con tejidos de lino y lana de fabricación casera; calzados con los confortables madreñas, construídas durante los obligados ocios del invierno; alimentados con las cosechas de sus fértiles vegas, regadas por abundantes y hasta entonces respetados ríos, arroyos y barrancos; con las carnes, grasas, leche, queso y manteca, producto de su sana, abundante y bien alimentada ganadería; regalándose con salmones, truchas, anguilas y el rico jugo de la manzana, al alcance entonces del más pobre de sus habitantes; apagando la sed en las múltiples y abundantes fuentes de su territorio, y restaurando fuerzas durante los calurosos días del estío en los balnearios naturales que profusamente ofrecían las limpias y cristalinas aguas de los ríos Lena, Aller, Caudal, Turón, San Juan y otros.

Tras «Fábrica de Mieres», y colaborando eficazmente con ella en la tarea de procurarse entre estos pacíficos y honrados cultivadores del campo abundante, barata y sumisa mano de obra, amén del ejército industrial de reserva de que habla Carlos Marx en su obra «El Capital», se instaló «La Montañesa», hoy «Hullera Española», en el valle de Aller; más tarde «Hulleras de Turón», en la cuenca del río de este nombre, y algunas otras menos importantes, siguiendo todas ellas fielmente los métodos y procedimientos de explotación iniciados por «Fábrica de Mieres», tan provechosos para sus propietarios como lesivos para los habitantes de la zona minera.

Del resultado de la táctica desarrollada por «Fábrica de Mieres» da idea exacta la frase muy corriente en el Concejo, al cuarto de siglo escaso de haberse instalado en él aquel negocio minero fabril: «Ya no es Fábrica de Mieres, sino Mieres de la Fábrica.» Con objeto de empujar a los labradores a las minas, idea un vasto plan que comienza por segregar del Concejo de Lena las parroquias que la interesaban, lo que consigue en los años 1836 y 1837, constituyendo con las mismas el actual Concejo de Mieres, haciéndolo en forma tal que el año 1891 fueron expulsados definitivamente los vecinos del flamante Concejo de los pastos de verano enclavados en el de Lena. A la vez, la Corporación municipal de Mieres, hechura de la Fábrica, consiente que el Estado venda los montes de invierno que le quedaban; en 1880 vendió un monte; otro en 1893; otros dos en 1894; otro en 1895, y en 1896 vende el que le quedaba, asestando así un rudo golpe a la ganadería de los vecinos cuya explotación económica tan metódica y concienzudamente se preparaba. Por otra parte, se inutilizan para el riego y usos domésticos, con los productos de escombreras y lodos arcillosos procedentes de los talleres de preparación del carbón, las aguas de barrancos, arroyos y ríos del Concejo; se depositan, sin protección alguna, los escombros en las márgenes y aun en el lecho de aquéllos, con lo que, elevándose su nivel, ocasionan desbordamientos e inundaciones periódicas en los pueblos ribereños, imposibilitando la vida tranquila de los mismos.—Ramón Torre.

Las rentas del obrero.

TURON, 8.—El día 5 de los corrientes, a las once de la mañana, tuvo la desgracia de perder la vida nuestro compañero Hermenegildo García, que trabajaba en el grupo minero de «San Benigno».

La muerte fué originada por un gran desprendimiento de carbón, que le empotró entre la tubería del aire comprimido y una mamposta de la rampa.

La capa donde encontró la muerte tan querido compañero es muy peligrosa, pues con bastante frecuencia ocurren en ella accidentes de esta naturaleza.

La Empresa debiera explotarla en forma diferente a como lo hace en la actualidad.

Hermenegildo García era un viejo afiliado a la Sección Minera y a la Agrupación Socialista. En la actualidad era presidente de esta última.

A su hermano Manuel y a toda su familia les damos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.—Barbón.

Muerto sentida.

LANGREO, 8.—Después de breve enfermedad dejó de existir don Sabiniano Altable. Este hombre sentía verdadero amor por el arte, pertenecía a la banda de música municipal. Sus hijos, que también siguen rindiendo fervorosa devoción al arte musical, forman parte del conjunto de la banda, y sus bellas hijas tocan maravillosamente los instrumentos de cuerda. Entre el finado y sus hijos formaban un afinado sexteto. En algunas ocasiones han amenizado veladas en la Casa del Pueblo.

Altable era hombre de ideas democráticas y progresivas, y dejó dispuesto en los últimos momentos de su vida se le enterrara civilmente; su honrada familia así lo hiza, a pesar de los trabajos de coacción que han hecho para hacerles desistir las gentes de sotana, siendo rechazados con energía muy correcta por los deudos incorruptibles de Altable.

La manifestación de duelo era imponente, y el acto fúnebre fué presidido por la Banda municipal, que acompañó hasta el cementerio el cadáver.

La única nota desagradable la dieron los partidarios del fútbol, pues el entierro estaba anunciado para las siete de la tarde, citando para esta misma hora al partido, haciendo gran alarde, para más escarnio, del disparo de voladores. ¡Así se escribe la historia!—Historión.

Ayuntamiento

Reunión extraordinaria de la Permanente.

Sin que nadie tuviera noticia, fuera de las personas que por obligación tenían conocimiento de la convocatoria, celebró ayer sesión la Comisión municipal permanente para tratar tres asuntos solamente, y, que, según nuestras noticias, la reunión duró tres minutos, aprobándose sin discusión alguna los asuntos puestos a «debate», y que son los siguientes, tal y como aparecen redactados en el orden del día:

«Proponiendo, en virtud de expediente instruído al afecto, la suspensión de dos meses de empleo y sueldo al jefe del Negociado de Enseñanza, y que se continúe en pieza separada el expediente que hubo de seguirse por la concesión del primer quinquenio a los maestros municipales, con suspensión preventiva de empleo y sueldo, ínterin se instruye y recae el correspondiente fallo.»

«Proponiendo, en virtud de expediente instruído al efecto, la suspensión de dos meses de empleo y sueldo a un oficial del Negociado de Enseñanza por faltas de asistencia a la oficina.»

«Proponiendo, de conformidad con los letrados consistoriales, el allanamiento a la sentencia del Tribunal industrial en expediente de reclamación de indemnización por la viuda de un bombero.»

Celebramos que el Ayuntamiento se haya allanado a la sentencia del Tribunal industrial y conceda sin dilación la indemnización a la viuda del bombero muerto.

Es éste un caso tan claro, que no debió el Municipio dar lugar que la viuda lo llevase a los Tribunales.

De los otros asuntos, ya hablaremos en su día.

Arenal, 4. Teléfono 11199. Pompas Fúnebres.

Tribunal industrial

Señalamientos para mañana.

Jurados obreros: José García y Julián Fernández; suplente, Laureano Briones.

Jurados patronos: Francisco Junoy y Alejandro Rodríguez; suplente, Adolfo Marco.

A las diez.—Francisco Martínez Martínez, ayudante de pintor, reclama salarios devengados al patrono Jesús de Eza de Mena.

A las diez y media.—Antonio Molina Trujillo, corredor de comercio, reclama indemnización por despido al fabricante de colchones de muelles y somieres metálicos Carlos Rodríguez Sagués.

A las once.—Bernardino Serrano Valle, dependiente de comercio de tejidos, reclama salarios devengados, horas extraordinarias y festivos trabajados, vacasiones no disfrutadas e indemnización por despido a la Casa Gil y Compañía.

A las once y media.—Antero de la Osa Yunta, chofer, reclama salarios al patrono Regelio Fluiters.

A las doce.—Lucio Jácome Martín, carrero y cuadrero, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Luis Herranz.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración: Carranza, 20. — Teléf. 31862 Apartado 10.036.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis- sin enviar sello.
LA DISCRETA.—Salud, 6.

MALES SECRETOS
Purgaciones recientes y crónicas. Cistitis, Prostatitis, Orquitis, Sífilis, Impotencia, Neurastenia, Afecciones de la piel y de la sangre, Insectos del velo, Sarna, Almorranas, Estreñimiento, cúranse rápida y radicalmente (por sí solo) con los infalibles específicos ZECNAS, muy económicos. Farmacia D. Rey, Infantas, 7, Madrid. Remítense por correo. Pedid catálogo específicos ZECNAS, gratuito.

Bar Metro
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Manzanilla pasada
Laborista
Se necesitan agentes activos.
Apartado 6.004, Madrid.

Fábrica de Gorras y Almacén de Sombreros y Boinas
Grandes novedades
CASA YUSTAS
Plaza Mayor, 30 MADRID

AVISO A LOS EMPRESARIOS

Teatro Principal de Bélmez
Se abre un concurso en Bélmez (Córdoba) para alquilar el Teatro Principal.
Para hacer ofertas dirigirse, en pliego cerrado, a la Junta directiva del Centro Obrero de la localidad, hasta el día 24 del corriente mes, a las diez de la mañana, fecha en que se considerará terminado el concurso.

Reglamento de automóviles
Se ha puesto a la venta la edición oficial del Reglamento del impuesto de patente de circulación de automóviles, al precio de una peseta en Madrid y 1,50 en provincias, publicado por
Editorial Reus (S. A.)
Clases: PRECIADOS, 1.
Libros: PRECIADOS, 6.
Correspondencia: Apartado 12.250. Madrid.

MAQUINA DE ESCRIBIR
SMITH PREMIER

La que usted comprara
A. PERIQUET Y C.ª
PIAMONTE, 23.—MADRID
Pida referencias a cualquier organización obrera.

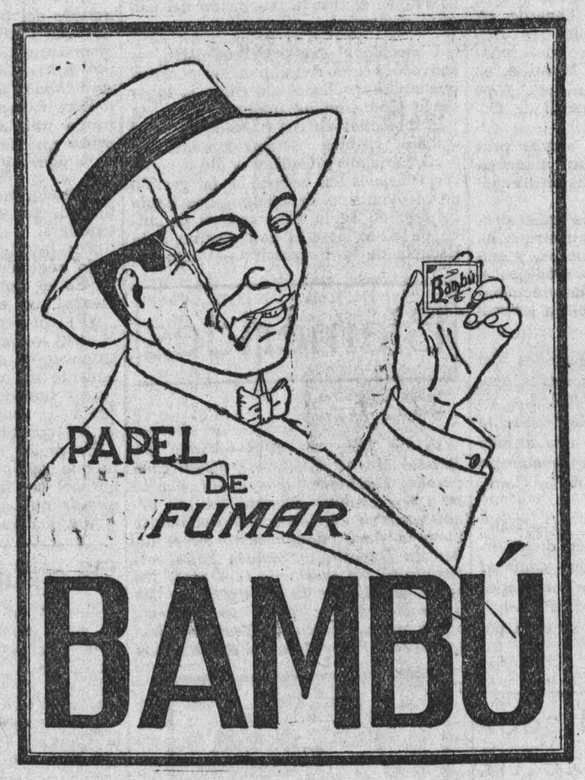

Folletín de EL SOCIALISTA 59

EUGENIO SUÉ

EL JUDÍO ERRANTE

derle presentar sus hijas y probarle que han sido tratadas como merecían. Mañana haré que vengan modistas para que nada les falte. Quiero que su padre, al regreso, las halle hermosas... hermosas que deslumbren. Dicen que son bonitas como ángeles. Yo, pobre profana, no haré de ellas más que unos amorcillos.

—¿Habéis acabado ya, señorita?—dijo la princesa con tono sardónico y enojado, en tanto que monsieur d'Aigrigny, tranquilo e indiferente aparentemente, ocultaba con trabajo sus mortales angustias—. Miradlo bien. ¿No tenéis algunos otros parientes con que aumentar esa interesante colonia de familia? En verdad que una reina no se portaría con más magnificencia que vos.

—En efecto, señora; quiero hacer a mi familia un recibimiento regio, cual corresponde al hijo de un rey y a las hijas del mariscal duque de Ligny. ¡Es tan agradable unir el lujo a la sincera hospitalidad del corazón!

—La máxima, seguramente, es generosa—dijo la princesa cada vez más agitada—; pero es lástima que para llevarla a cabo no poseáis las minas del Potosí.

—Cabalmente es sobre una mina, y según dicen de las más ricas, de lo que deseaba hablaros, señora; no podía ofrecerse mejor ocasión. Por considerable que sea mi fortuna, sería nada al lado de lo que de un momento a otro puede recaer en nuestra familia. Y llegando esto a verificarse, quizás entonces disimularéis, señora, lo que llamáis mis reales prodigalidades.

La posición del abate era cada vez más terrible. El negocio de las medallas encerraba un interés de tanta importancia, que lo había ocultado al doctor Baleinier al pedirle que los ayudase en un asunto muy interesante. Monsieur Tripeaud tampoco se hallaba enterado, porque la princesa creía haber hecho desaparecer de los papeles del padre de Adriana todos los indicios que pudieran haber enterado a ésta. Así es que al marqués no sólo le espantaba el que la señorita de Cardoville estuviese enterada de este secreto, sino que temía que lo publicase. La princesa participaba de los temores de monsieur d'Aigrigny; así es que exclamó, interrumpiendo a su sobrina:

—Señorita... hay ciertos asuntos de familia que deben mantenerse en secreto, y sin conocer verdaderamente a lo que aludís, quiero que no habléis de ello.

—¿Cómo, señora? ¿No nos hallamos en una reunión de familia, según lo justifican las expresiones poco agradables que nos hemos dirigido?

—No importa, señorita; cuando se trata de negocios de interés más o menos ciertos, es inútil hablar de ellos, a menos de tener a la vista los documentos.

—Pues ¿de qué hablamos hace una hora, señora, sino de negocios interesantes? A la verdad que no comprendo vuestra sorpresa, vuestra turbación...

—No estoy sorprendida ni turbada, señorita; pero hace ya dos horas que me obligáis a oír cosas tan nuevas y extravagantes, que, a la verdad, nada tiene de particular que esté algo admirada.

—Dispensadme, señora; os halláis muy turbada—dijo Adriana mirando fijamente a su tía—, y monsieur d'Aigrigny también, lo cual, unido a ciertas sospechas que no he tenido tiempo de aclarar... Y después de una pausa, continuó: ¿Habré adivinado la verdad? Vamos a verlo.

—Señorita, os mando que calléis—exclamó la princesa no sabiendo ya lo que hacía.

—¡Ah!, señora—dijo Adriana—; para una persona que por lo regular sabe también dominarse, os comprometéis mucho.

La Providencia acudió afortunadamente al socorro de la princesa y del abate en momento tan crítico. Un lacayo se presentó en el cuarto con aire tan espantado y las facciones tan alteradas, que la princesa le dijo con inquietud:

—Dubois, ¿qué sucede?

—Perdonadme, señora princesa, si, a pesar de vuestras órdenes, vengo a interrumpiros; pero el señor comisario de policía desea hablaros al momento; está abajo, y en el patio hay varios agentes con soldados.

A pesar de la sorpresa que le causaba este nuevo incidente, la princesa, queriendo aprovechar esta ocasión para ponerse de acuerdo con monsieur d'Aigrigny sobre las revelaciones amenazadoras de Adriana, dijo al abate levantándose:

—¿Tendríais la bondad de acompañarme, monsieur d'Aigrigny?, porque ignoro qué significa esta visita del comisario de policía.

El abate siguió a la señora de Saint-Dizier al cuarto contiguo.

CAPITULO XLI

La traición.

La princesa de Saint-Dizier, acompañada de monsieur d'Aigrigny y seguida del lacayo, se detuvo en la pieza contigua a su cuarto en donde habían quedado Adriana, monsieur Tripeaud y el doctor.

—¿En dónde está el comisario de policía?—preguntó la princesa al criado.

—Señora, en el salón azul.

—Rogadle de mi parte que tenga la bondad de esperar un instante.

Inclinóse el lacayo y salió. Tan luego como se hubo cerrado la puerta, la señora de Saint-Dizier se aproximó a monsieur d'Aigrigny, cuya fisonomía, por lo regular tranquila y altanera, estaba pálida y sombría.

—Ya lo veis—le dijo con precipitación—, Adriana lo sabe todo; ¿qué haremos?

—Ignoro—dijo el abate con la vista fija y pensativa; esta revelación es un golpe terrible.

—¿Está, pues, todo perdido?

—No hay más que un medio de salvación—añadió d'Aigrigny—, y éste sería el doctor.

—Pero ¿cómo?—dijo la princesa. ¿Tan pronto?, ¿hoy mismo?

—Dentro de dos horas sería demasiado tarde; esa joven diabólica habría visto a las hijas del mariscal Simón.

—Pero, Dios mío, Federico, es imposible; monsieur Baleinier nunca podrá... hubiera sido preciso preparar eso de antemano, como debíamos hacerlo después del interrogatorio de hoy.

—No importa—repuso con viveza el abate—, es preciso que el doctor pruebe a toda costa...

—¿Pero bajo qué pretexto?

—Voy a idear uno.

—Pero, dado caso que lo halléis, Federico, si es menester obrar hoy, no habrá nada preparado... «allá abajo».

—Calmaos; por previsión habitual, siempre está uno preparado.

—Y ¿cómo haremos para avisar al doctor en este momento?—dijo la princesa.

—Llamarle sería despertar las sospechas de vuestra sobrina—dijo monsieur d'Aigrigny pensativo—, y es preciso evitarlo.

—Sin duda—contestó la princesa—, esa esperanza es uno de nuestros mayores recursos.

—Un medio...—dijo repentinamente el abate—; voy a escribir algunas líneas de prisa al doctor; uno de vuestros criados se las llevará como si fuese una carta que acaban de traer de un enfermo de cuidado.

—Buena idea, tenéis razón; mirad, sobre esa mesa encontraréis todo lo necesario para escribir. Pronto, pronto; ¿pero el doctor logrará el objeto?

—A la verdad, no me atrevo a esperarlo—dijo el marqués sentándose delante de la mesa con enojo reprimido—. Gracias a nuestro interrogatorio, que además ha sido más feliz de lo que podíamos suponer, y que el hombre que hemos tenido cuidado de ocultar detrás de la mampara del cuarto contiguo ha extendido exactamente; gracias a las escenas violentas que precisamente se renovarían mañana y los días siguientes, el doctor, tomando hábiles precauciones, hubiera podido obrar con entera seguridad. Pero pedírselo hoy, ahora mismo... Mirad, Herminia, es una locura el pensarlo.

Y el marqués arrojó bruscamente la pluma que tenía en la mano, y luego añadió, con un acento de irritación amarga y profunda:

—En el momento de triunfar, ver todas sus esperanzas anonadadas... ¡Ah! Las consecuencias de esto son incalculables. Vuestra sobrina nos hace gran daño. ¡Oh! Sí, mucho daño.

Imposible sería expresar la cólera y el odio implacable con que el abate D'Aigrigny pronunció estas últimas palabras.

—Federico—exclamó la princesa con ansiedad y apoyando su mano sobre la del marqués—, os ruego que no desesperéis aún; el talento del doctor es fecundo en recursos; nos es adicto, probemos.

—Al menos es una probabilidad—dijo el abate volviendo a tomar la pluma.

—Supongamos lo peor—dijo la princesa—; que Adriana vaya esta noche a buscar las hijas del mariscal Simón; puede ser que ya no las halle.

—No es menester contar con eso; es imposible que las órdenes de Rodin se hayan ejecutado con tanta prontitud; ya nos lo hubieran avisado.

—Es verdad; escribid, pues, al doctor; os enviaré a Dubois para que le lleve la carta. Animo, Federico, y abatiremos a esa joven intratable—. Y la señora de Saint-Dizier—añadió con un odio reconcentrado—: ¡Oh!, Adriana, Adriana; ya pagaréis bien caros vuestros insolentes sarcasmos y las angustias que nos hacéis pasar.

Cuando iba a salir, la princesa se volvió, y dijo a M. D'Aigrigny:

—Esperadme aquí; os manifestaré lo que significa la visita de ese comisario y volveremos al salón juntos.

La princesa desapareció, y míster D'Aigrigny escribió precipitadamente algunas líneas con mano convulsa.

CAPITULO XLII

El lazo.

Habiendo salido del cuarto la señora Saint-Dizier y el marqués, Adriana había quedado con M. Beleinier y el barón Tripeaud. Al oír anunciar la visita del comisario, había sentido una viva inquietud, porque no dudaba que, según los temores de Agrícola, el magistrado venía a pedir permiso para registrar el interior del palacio y el pabellón, con objeto de hallar al herrero, a quien creía oculto. Y aunque miraba como muy seguro el escondrijo en que estaba Agrícola, no dejaba por eso de estar inquieta; así, para prevenir una desagradable casualidad, aprovechó la ocasión que se le presentaba de recomendar su protegido al doctor, amigo íntimo, según ya dijimos, de uno de los ministros de más influencia en aquella época.

Acercándose la joven al médico, que hablaba en voz baja con el barón, le dijo con dulce cariño:

—Mi buen míster Baleinier, desearía deciros dos palabras—y con la vista le indicó el alféizar de una ventana.

—A vuestra diposición, señorita—respondió el médico levantándose para seguir a Adriana al sitio señalado.

Míster Tripeaud, que no hallándose protegido por la presencia del abate, temía a la joven como al fuego, quedó muy contento de verse solo, y para cobrar serenidad, se puso a contemplar un cuadro religioso, el cual no se cansaba de admirar.

Cuando Adriana de Cardoville estuvo a bastante distancia para no ser oída del barón, dijo al médico, que, sonriéndose con semblante bondadoso, esperaba a que se explicase:

—Mi buen doctor, sois mi amigo; también lo habéis sido de mi padre. Hace poco, no obstante lo difícil de vuestra posición, os habéis mostrado valerosamente mi único opoyo.

—De ningún modo, señorita, os expresais de esa manera—dijo el doctor aparentando enojo—; buen negocio haríamos. ¿Queréis callaros? «Vade retro, Satanás», lo que equivale a dejadme en paz, hermoso diablillo.

—Calmaos—dijo Adriana sonriéndose—, no os comprometeré; pero permitidme que os recuerde que varias veces me habéis hecho ofrecimientos y hablado de vuestra adhesión.

—Ponedla a prueba y veréis si se cumplir mi palabra.

—Pues bien; voy a hacerlo ahora mismo—dijo con viveza Adriana.

—En hora buena; me place que me cojan la palabra. ¿Qué queréis de mí?

—¿Conserváis todavía relaciones íntimas con vuestro amigo el ministro?

—Sin duda alguna; ahora le cuido de una extinción de voz; le ataca siempre la víspera del día que le han de interpelar.

—Es necesario que obtengáis de él una cosa muy interesante para mí.

—¿Para vos? ¿Y sobre qué asunto?

Presentóse un lacayo de la princesa y entregó una carta a M. Baleinier, diciéndole:

(Continuará).

Lo del día

El momento político.

El Gobierno está decidido a llevar adelante su proyecto de Asamblea Consultiva, aunque los llamados viejos políticos sean hostiles a estos planes.

Sobre ello se hicieron ayer muchos comentarios, y «La Nación» los recoge anoche, y termina el suelto que dedica a esta cuestión reconociendo la buena fe de sus adversarios.

Una rectificación.

El órgano del Gobierno rectifica anoche una carta que se atribuye al señor Lerruox, y en la que hay comentarios relacionados con la Asamblea Consultiva.

«La Nación» admite la posibilidad de que la carta sea una suplantación.

Imposición de la cruz de Beneficencia al doctor Jáuregui.

En el Colegio de Médicos de Madrid se ha celebrado una sesión de homenaje con motivo de imponer la cruz de Beneficencia al doctor Jáuregui, que le ha sido concedida por su actuación en el proceso de Osa de la Vega, en el supuesto asesinato del pastor Grimaldos, por el que dos inocentes sufrieron condena durante bastantes años.

El acto fué presidido por el gobernador civil, a quien acompañaban el doctor Carmona, presidente del Colegio; el abogado don León de las Casas, los doctores Alcaraz y Canseco y el secretario del Colegio y numerosos médicos.

El abogado señor De las Casas ensalzó la personalidad del doctor Jáuregui, quien fué muy felicitado.

El asunto Vallellano-Semprún.

El «Heraldo» dió anoche esta noticia:

«El lunes próximo, a las diez de la mañana, se celebrará en el Juzgado municipal de Palacio el acto de conciliación previa de querella por injuria y calumnia del conde de Vallellano contra el actual alcalde de Madrid, señor Semprún.»

El comercio de importación de maíz

Un real decreto de la Presidencia, que ayer publicó la «Gaceta», declara libre el comercio de importación de maíz, previo pago de los derechos arancelarios que establecen los preceptos que rigen en la materia.

Derecho a una dieta.

Se declara con derecho al percibo de la dieta de 22,50 pesetas, como vocal de la Comisión Ciudadana Física y Premilitar, a doña Cándida Cadenas y Campo, inspectora de primera clase de la provincia de Zamora.

La jornada de trabajo y el descanso dominical en las barberías de Vitoria

Por real orden del ministerio de Trabajo se desestima el recurso de don Tomás Orés y otros industriales barberos de Vitoria, contra pacto celebrado para regular la jornada de trabajo y el descanso dominical en los establecimientos del indicado gremio de aquella capital.

En los ministerios.

El presidente del Consejo recibió al vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y al general Soriano.

Después marchó a Estado, donde recibió al presidente del Consejo de Estado, al embajador de España en Wáshington, al cónsul general de España en Buenos Aires y al cónsul de España en Jibraltar.

El ministro de la Guerra recibió al duque de Almenara y al gobernador de Castellón.

El de Trabajo recibió al decano de los consignatarios de buques de Barcelona, para tratar de la constitución del Comité paritario de cargadores y descargadores de aquel puerto. También recibió a una Comisión del gremio de ultramarinos.

El de Instrucción recibió al asesor jurídico de la Confederación Hidrográfica del Duero, a una representación de la nueva Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia, al gobernador de Castellón, al decano de la Facultad de Ciencias y al secretario del Ayuntamiento de Iscar (Valladolid), que solicitó la creación de escuelas en aquel pueblo.

El ministro de Gracia y Justicia conferenció en su despacho con el de Instrucción y después recibió al teniente coronel Muñoz Grande.

El de Fomento recibió a una Comisión de Fuenlabrada de Montes (Badajoz), que fué a solicitar el deslinde de unos montes. También recibió a una Comisión de Verín, acompañada por el gobernador de Murcia, que fué a solicitar del ministro una variante en el ferrocarril de Zamora a Orense por Verín.

La destilación de lignitos.

El rector de la Universidad Central habló con el ministro de Fomento sobre la destilación de lignitos, como presidente de la Comisión que entiende en estos asuntos.

La Junta de Aranceles judiciales de Marruecos.

Bajo la presidencia del director de Marruecos y Colonias se reunió ayer mañana la Junta de Aranceles judiciales de Marruecos. Manifestaron que acerca de lo tratado en la reunión sería facilitada una nota.

Colegio para huérfanos de profesionales del Magisterio.

El director de la Escuela Normal de Maestros, con la Comisión ejecutiva del Magisterio Nacional, visitó ayer al ministro de Instrucción pública, de quien solicitaron que se proceda a la organización del Colegio para huérfanos de profesionales del Magisterio, bien sobre la base del que existe en Cuenca, o bien creando otro.

Para ello proponen que podía solicitarse el medio por ciento de premio de habilitación, lo cual evitaría cargas sobre el Tesoro y no supondría carga para el sueldo de los maestros.

La organización del Congreso Hispanista de Sevilla.

Bajo la presidencia de doña Blanca de los Ríos se ha reunido la Comisión del Patronato de las Bibliotecas Populares Hispanoamericanas, encargada de la organización del Congreso Hispanista que ha de celebrarse en Sevilla, coincidiendo con la Exposición.

Asistieron a la reunión los señores don Rafael Altamira, don Carlos Estrada, don Mario García Kholhy, don Ricardo Beltrán y Rózpide, don Ignacio Bauer, don Francisco Carrillo y don Manuel L. Ortega.

Por unanimidad se aprobó la siguiente moción presentada por el señor Beltrán y Rózpide, que servirá de base para los trabajos del Congreso:

«El Congreso Hispanista tendrá como principal finalidad dejar constituída en la capital de España la Junta Internacional de los Pueblos Hispánicos, que habrá de comprender cuatro grandes Centros; a saber:

1.° Centro de relaciones jurídicas y literarias y de aproximación política entre todos los Estados de lengua hispana. Residencia en Madrid.

2.° Centro de investigaciones históricas americanas. Residencia en Sevilla.

3.° Centro de fomento de relaciones comerciales hispanoamericanas. Residencia en Barcelona.

4.° Centro de difusión y propaganda en América de los conocimientos geográficos referentes a España, y de la geografía de los pueblos neohispanos en la Península.»

También se acordó visitar al señor ministro de Trabajo para darle cuenta del Congreso que se organiza, que ha de coincidir con las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y dirigirse a los Centros hispanistas y españoles de todo el mundo invitándolos a que concurran a la Asamblea.

Supremo de Guerra y Marina.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Examinó seis propuestas de recompensas para oficiales y una para un paisano por servicios especiales prestados al ejército.

También estudió las normas a seguir para conceder la medalla de Sufrimientos por la patria a las viudas y madres de los muertos en campaña.

Los premios de un concurso de carteles.

La Dirección General de Sanidad, en vista del fallo del Jurado, ha acordado adjudicar los tres premios de 1.000 pesetas del concurso abierto por el Centro Ejecutivo de la Lucha Antivenérea, cada uno, a los presentados con los lemas «Oferta peligrosa», «Ciego de amor» y «Detrás de la cortina de la ilusión», de los que son autores don Ramón Manchón y Herrera, don Salvador Bartolozzi y don Angel Ximénez Herráiz.

Prórroga para la admisión de trabajos de un concurso.

De conformidad con lo propuesto por el Tribunal nombrado en 20 de mayo del corriente año para juzgar el premio Victoria Eugenia, la Dirección General de Sanidad ha acordado prorrogar el plazo de admisión de trabajos para optar al mencionado premio hasta el 15 de octubre próximo.

Banquete al doctor Bonilla de la Vega.

En el Círculo de Bellas Artes se celebrará mañana, lunes, a las nueve y media de la noche, un banquete en honor del doctor Bonilla de la Vega, nuevo profesor del Instituto Rubio.

La Comisión organizadora del acto la forman los doctores Marañón, Fernando Coca, Botín, Pittaluga, Pascual, Sanchis Banús, Tapia, Negrín, Arredondo, Criado, Calandre y Lafora.

Los Aranceles de Colonias.

La nota oficiosa de la reunión celebrada ayer mañana por la Junta de Aranceles judiciales de Marruecos dice que en aquélla se trató, entre otros asuntos, de la reforma de los Aranceles de Colonias.

Firma de Estado.

Jubilando al primer introductor de embajadores, duque de Pinohermoso y conde de Velle.

Ascendiendo, para sustituirle, al segundo introductor, duque de Vistahermosa.

Idem al señor Aréstegui, ministro plenipotenciario de Bucarest, que pasa a Bogotá.

Idem a ministro plenipotenciario de segunda al señor Ranero, que continuará en Caracas.

Idem a cónsul general de primera al señor Palmaroli, que continuará en Génova.

¡Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA!

Reunión de los empleados del "Metro"

Anoche se celebró la reunión preparatoria para la elección de los representantes obreros en el correspondiente Comité paritario de los empleados del Metropolitano Alfonso XIII en el salón de actos de la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, bajo la presidencia del de la Comisión, señor Vergara. Se procedió a la elección de Mesa, siendo elegidos los señores siguientes: Presidente, Rafael Falcón; secretario, Juan Armentía, y secretario de actas, Mariano Jiménez, que ocuparon la mesa.

Se propusieron como vocales fijos a los señores Juan Vergara, Juan de Dios Moreno y Teófilo Molinero, que fueron designados por aclamación, y como suplentes Angeles Llorente, Lacambra y Víctor Miguel, también por aclamación.

Para auxiliar a los trabajos de la votación previa propuesta se designó, también por aclamación, la Comisión, compuesta de los señores siguientes: Adolfo Gallego, Antonio Cruces, José Garrido, Críspulo Moreno, López Tappero y las señoritas Encarnación Escobar y Julia Valverde.

Hicieron uso de la palabra varios empleados, siendo lo más interesante lo que se dijo acerca de que se negaba el voto al personal de vías, y, en cambio, se concedía a personal no de plantilla, recién ingresado, pareciendo que algunos de éstos tienen comprometido el voto.

Otro empleado propone un voto de gracias a la Asociación de Empleados, y así se acuerda, levantándose acto seguido la sesión.

Un automóvil mata a un barrendero

Otro resulta gravemente herido.

El automóvil 3.994, de la matrícula de Sevilla, conducido por su propietario, Enrique Gracia Díaz, caminaba en la mañana de ayer por la calle de Toledo a gran velocidad. Al llegar a la puerta de Toledo perdió la dirección y arrolló a los barrenderos Juan Tejero Hernández, de treinta y seis años, y Miguel Rico Navarro, de cuarenta, y al carrero Antonio Calpena, de treinta y dos.

El automóvil arrastró gran trecho a Juan Tejero.

Varios traseúntes acudieron en auxilio de las víctimas, a las que trasladaron rápidamente a la Casa de Socorro del distrito de La Latina.

A los pocos momentos de llegar al centro benéfico falleció Juan Tejero.

Miguel Rico, que sufre varias heridas y contusión cerebral y visceral, después de curado pasó en estado gravísimo al Hospital Provincial.

Antonio Calpena sufre lesiones leves.

El Juzgado de guardia instruyó las primeras diligencias en la Casa de Socorro, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El conductor del coche causante de la desgracia, que no posee carnet para conducir, quedó detenido.

Anarquistas en libertad

PARIS, 9.—A las dos y media de la tarde de ayer fueron puestos en libertad los anarquistas españoles Ascaso, Durruti y Jover.

Las precauciones adoptadas en los alrededores de la prisión para evitar manifestaciones, fueron inútiles, en virtud de que sólo esperaban la salida algunos anarquistas militantes, la esposa de Jover y la madre de Ascaso.

Desde la prisión fueron conducidos a la Prefectura, donde se les comunicó que quedaban expulsados de Francia, y se les daban quince días para abandonar el territorio francés.

Reuniones y convocatorias

Salud y Cultura.

Esta Sociedad se reunirá en junta general ordinaria el próximo martes, día 12 del actual, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

El orden del día será el siguiente:

Lectura del acta anterior; lectura y aprobación de altas y bajas; ídem de cuentas; gestiones del Comité; preguntas y proposiciones, y elección de cargos.

Se ruega la puntual asistencia.—El secretario, V. Arroyo.

Los Comités paritarios

Elecciones para la constitución de los de Electricidad, Gas y Agua de Valencia y Barcelona.

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente real orden:

«Habiéndose solicitado con urgencia la constitución de los Comités paritarios de Electricidad, Gas y Agua de Valencia,

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que el día 24 del actual se celebren las elecciones para la designación de los vocales patronos y obreros que han de constituir dichos Comités.

2.° Los Comités paritarios referidos tendrán carácter interlocal, componiéndose cada uno de ellos de siete vocales patronos y siete obreros, e igual número de suplentes, con arreglo a los preceptos del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926.

3.° Las Asociaciones patronales que tendrán derecho a intervenir en la elección son: Sociedad Valenciana de Electricidad, con 100 obreros; Sociedad de Aguas potables y mejoras de Valencia, con 238; Sociedad de Energía Eléctrica de Mijares, con 130; Sociedad A. Volta, Sociedad de Gas Lebón, Sociedad Electra Valenciana, con 370 obreros, e Hidroeléctrica Española, y las obreras: Sociedad Agrupación de Empleados de la Electra, con 302 socios; Agrupación de Empleados de la Sociedad anónima Volta, con 204 socios; Agrupación de empleados de la Hidroeléctrica Española, con 101; Agrupación de empleados y obreros de la Compañía Española de Gas y Electricidad Lebón, Valencia, con 72; Sociedad obrera de la energía eléctrica de Mijares, con 86 socios, y Sociedad de empleados de las explotaciones de aguas potables y mejoras de Valencia, con 190.

4.° La elección de los vocales obreros se verificará en el seno de cada Asociación en la forma prevista en sus respectivos estatutos o reglamentos, según lo establecido en las reales órdenes de 2 de noviembre de 1926 y 18 de junio último; pudiendo únicamente tomar parte en la votación los inscritos en calidad de obreros, debiendo a este efecto entregar antes del plazo señalado para las elecciones en la Delegación de este ministerio en Valencia las listas desglosadas de sus socios, especificando por separado los nombres de los obreros y los de los empleados.

5.° La votación de la clase patronal se efectuará en la forma prescrita en los reales decretos antes mencionados.

6.° Durante el plazo señalado para la verificación de las elecciones se concede uno de siete días, a contar desde la fecha de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», para que pueda reclamarse, tanto sobre el número de socios y obreros con que aparecen inscritas las Asociaciones patronales y obreras enumeradas en esta real orden, como sobre la inclusión en el Censo de los que tengan derecho con arreglo al decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, o la exclusión de las que estando inscritas en el Censo hayan perdido sus condiciones legales.

7.° El escrutinio se verificará el día 28, a las doce de su mañana, en el local de la Delegación Regional de este ministerio en Valencia, bajo la presidencia del delegado, a cuyo efecto las Sociedades patronales y obreras que hayan tomado parte en la elección presentarán las actas parciales de votación con las listas de socios y nombres de los votantes; computándose a cada candidato los votos que hayan obtenido, con arreglo también a lo preceptuado en los reales decretos de 26 de noviembre de 1926 y 18 de junio del año actual, proclamándose a los que resulten con mayoría.

8.° El gobernador civil de Valencia publicará esta real orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de las entidades interesadas.»

También publicó el diario oficial otra real orden análoga a ésta convocando a elecciones para el mismo día, al efecto de constituir el Comité paritario interlocal de Gas y Electricidad de Barcelona, solicitado con carácter de urgencia.

Denuncia contra un teniente de alcalde

El procurador señor Bustamante ha presentado en el Juzgado del distrito de Palacio una denuncia, en nombre de don Miguel Adolfo Sánchez Téllez, a causa de haber sido éste desalojado del piso que ocupaba hacía doce años en la casa número 3 de la plaza de España.

Los hechos, según nuestros informes, son los siguientes: El año 1925 la Alcaldía ordenó al casero que desalojara la finca por no reunir ésta determinadas condiciones, intentando el propietario desahuciar al inquilino que nos ocupa en los Juzgados municipales de los distritos de la Universidad y de Palacio, y en el de instrucción de Buenavista, sin conseguirlo, pues éstos reconocieron que no había lugar al desahucio. De este asunto, en el que los Juzgados indicados han dado la razón al inquilino, se ha inhibido el Tribunal Supremo.

Así las cosas, el teniente de alcalde del distrito de Palacio, que lo es el joven conde de Elda, envió el 18 de junio pasado un oficio al señor Sánchez Téllez para que desalojara el piso en veinticuatro horas; previniéndole que, de no hacerlo, le pondría los muebles en la calle. Ante este requerimiento, el inquilino presentó una denuncia al Juzgado pidiendo que las autoridades le amparasen.

El día 22 del mismo mes, cuando el vecino se hallaba fuera de su domicilio, se presentaron las autoridades municipales, y, forzando la cerradura de la puerta, sacaron a la calle los muebles y demás enseres del señor Sánchez. Cuando éste se presentó en su casa no le dejaron entrar los municipales, amenazándole con llevarle atado codo con codo si seguía insistiendo.

El recurrente denuncia también que no tiene noticia del paradero de sus muebles, y que no tiene dónde cobijarse en unión de su esposa.

Termina el escrito pidiendo el procesamiento de don José Falcó, conde de Elda, teniente de alcalde del distrito de Palacio, y de don Virgilio Moreno, secretario de ese departamento municipal.

Palabras del alcalde.

Acerca de la denuncia hecha por un vecino contra el teniente de alcalde del distrito de Palacio, señor conde de Elda, dijo el alcalde que éste había procedido con arreglo a lo que determinan las Ordenanzas municipales en su artículo 841, por inhibición del Tribunal Supremo, y porque la vivienda que ocupaba el denunciante carecía en absoluto de condiciones higiénicas

Bueno. Pero a nosotros nos parece que el conde exagera, y que, en virtud de que el problema de la vivienda sigue siendo agudo, tenía la obligación de proceder con más humanidad.

—Como hay un crédito—siguió diciendo el alcalde—de 400.000 pesetas para construir un edificio que sirva para depósito de mendigos, y aun no se ha aplicado, he dispuesto que se haga un pequeño estudio del proyecto para introducir en él algunas innovaciones, y una vez terminado, se llevará a la Permanente y al Pleno municipal para que lo aprueben y poder colocar la primera piedra en el mes de octubre próximo.

Para terminar este edificio se consignará en el presupuesto extraordinario la cantidad de 800.000 pesetas.

También existe un crédito de un millón de pesetas para la incineración de las basuras, que tampoco ha sido invertido. En su virtud, ha ordenado al señor Sol haga el estudio del proyecto para poder empezar a construir el horno crematorio a la mayor brevedad.

Dijo que no sabía la causa de que ese asunto no se hubiese llevado ya a la práctica, puesto que esa consignación data de hace tres o cuatro años.

Finalmente dijo que se había nivelado el presupuesto ordinario para el ejercicio próximo sin que se aumenten los impuestos y sin crear ninguno nuevo.

Y que a propósito del presupuesto extraordinario, el lunes dará una lista de las obras que se proyectan hacer.

El detenido Albino

Pide almuerzo.—Niega que tomara parte en la muerte de Dato.

LISBOA, 9.—El detenido Albino, después de practicar siete días la huelga del hambre, solicitó esta mañana almuerzo.

En nuevas declaraciones ha manifestado que no era cierto que hubiese tomado parte en la muerte de Dato. Agregó que su primera declaración acusándose como coautor de esta muerte, la había hecho obligado.

Aviadores agasajados

RIO DE JANEIRO, 9.—El aviador Juan Dos Barros y sus compañeros son objeto de grandes agasajos por parte de la población.

Ayer se verificó una manifestación popular en su honor, desfilando ante el hotel Gloria, donde se hospedan los aviadores, más de doscientas mil personas.—Agencia Americana.

El pleito de Tacna y Arica

LIMA, 9.—Los diarios niegan que hayan surgido graves discrepancias en el seno de la Comisión de límites de Tacna y Arica, y anuncian para en breve la conclusión de un acuerdo.—Agencia Americana.

NECROLÓGICA

Ayer fué enterrada en el Cementerio Civil la niña de siete meses Isidorita Vargas, hija de nuestros queridos amigos Emilio Vargas y Asunción Poves.

Al entierro asistieron gran número de correligionarios y compañeros de la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado, entidad a la que pertenece el excelente camarada Emilio Vargas.

Acompañamos muy sinceramente a los padres en su dolor.

En la Casa del Pueblo

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las diez de la mañana, Gasistas, Electricistas y Similares.

Para mañana.

En el salón grande, a las nueve de la noche, Colchoneros.

En el salón pequeño, a las nueve y media de la noche, Juventud Socialista.

De La Montaña

Agrupación Socialista Santanderina.

SANTANDER, 8. — Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el martes, día 12, a las ocho y media de la noche, para discutir el siguiente orden del día:

1.° Lectura de actas.
2.° Lectura de cuentas.
3.° Movimiento de afiliados.
4.° Gestiones del Comité.
5.° Preguntas y proposiciones.

Se recomienda a todos los afiliados asistan con puntualidad.—*El Comité.*

Sucesos

Un niño gravemente herido.

Cuando jugaba con un alambre junto al pretil del puente de Toledo el niño de once años Tadeo Nicolás Yugo, de once años, con domicilio en la calle de Antonio López, 26, tuvo la desgracia de que el lambre tropezase con uno de los cables de alta tensión que pasan por el indicado lugar.

El infortunado niño recibió una descarga eléctrica, resultando con quemaduras en las regiones lumbar y glútea y en el muslo y pierna derechos.

Después de curado en la Casa de Socorro sucursal del distrito de La Latina, fué conducido al Hospital en estado grave.

Atropellos.

Encarnación Sanz, de trece años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la calle de Ríos Rosas, el auto 19.621 M., que conducía Manuel Domínguez.

— Enriqueta Fernández Blázquez, de setenta y dos años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la plaza de España, un tranvía del disco 8.

A Dios rogando...

Ayer fué detenido en la iglesia del Servicio Doméstico, cuando se apoderaba de un bolso que contenía 35 pesetas, Gregorio Pérez Chunillas, de diecinueve años de edad, con domicilio en la calle del Amparo, 31.

Los deportes

FUTBOL

La Gimnástica seguirá en el Grupo A.

Sabemos que la Federación Centro está dispuesta a que la veterana Sociedad Gimnástica; que fué vencida en el último partido de promoción por el Nacional, continuará en el Grupo A.

No podía esperarse otra cosa, dado el brillante historial de la veterana Sociedad madrileña.

La Federación Centro va a reformar su reglamento.

La Federación Centro celebrará asamblea, para reforma del reglamento, el domingo día 24 de este mes, y para tratar de la rendición de gestión, cuentas, etc., el domingo siguiente, día 31.

La Cultural Deportiva Gráfica se ha federado.

Ha sido admitida en principio—a reserva de que complete la documentación reglamentaria—la Cultural D. Gráfica en el seno de la Federación Regional del Centro.

El Madrid empata con la selección argentina.

BUENOS AIRES, 10.—Ayer se celebró la presentación del equipo Madrid F. C., quien luchó con una selección argentina, que jugará próximamente con el equipo nacional uruguayo.

El encuentro terminó con empate a cero.

El juego de los españoles ha gustado mucho.—Agencia Americana.

Sección de noticias

Concurso para una plaza de odontólogo.—La Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos de Porteros, Ordenanzas y Empleados de Madrid «La Honradez» abre concurso para proveer una plaza de médico odontólogo supernumerario.

Las instancias se admiten, hasta las siete de la tarde del día 30 del mes actual, en las oficinas de la Sociedad, Madera, 11, principal derecha, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

* * *

Comisionistas y Viajantes de Comercio.—La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio se reunirá mañana, lunes, a las diez de la noche, en su domicilio social, Mesonero Romanos, 3, en junta general ordinaria, continuación de la comenzada el 30 del pasado, para discutir y aprobar los asuntos que restan del orden del día. Se encarece la asistencia.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

MADRID (**Unión Radio**, 373 metros).

De dos a tres y media de la tarde, emisión de sobremesa.

De siete a ocho y media de la tarde, sesión para niños y concierto por el sexteto de la estación.

A las diez de la noche: Emisión retransmitida por las estaciones de Sevilla EAJ 17 y Bilbao EAJ 9. Concierto por J. Batione (guitarrista), Ricardo Blanco (tenor) y la banda de Ingenieros. Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

PARA MAÑANA

MADRID (**Unión Radio**, 373 metros).

A las doce menos cuarto de la mañana, emisión de mediodía.

De dos a tres y media de la tarde, emisión de sobremesa.

De siete a ocho y media de la tarde, concierto variado por la orquesta Artys.

Espectáculos

Gacetillas.

Novedades.—Mañana, lunes, debut, como fin de fiesta, del notable tenor español Antonio Ocaña, que cantará lo mejor de su repertorio.

Funciones para hoy.

ALKAZAR.—A las siete y a las once, Los vecinos y Nuevo horizonte.

REINA VICTORIA.—A las siete y a las once, La señorita del Cassis-Bar.

APOLO.—A las siete, EL SOBRE VERDE.—A las once, EL SOBRE VERDE. La Yankee en el charlestón. El martes próximo, a las once, beneficio de Sélica Pérez Carpio con EL SOBRE VERDE. El miércoles, a las siete y cuarto, en función corriente, 200.ª representación de EL HUESPED DEL SEVILLANO, cantado por el eminente Sagi-Barba, por única vez y galantemente en honor de los autores.

ESLAVA.—A las seis y media, La Magdalena te guíe, nuevos tangos argentinos por Celia Gámez y Las castigadoras.—A las diez y media, El cabaret de la Academia, tangos por Celia Gámez y Las castigadoras.

NOVEDADES.—A las siete, En el seno del vicio.—A las once, En el seno del vicio.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, El carro de la alegría.

Para mañana.

ALKAZAR.—A las siete, Sor Teresa de Paúl.—A las once, Los vecinos y Nuevo horizonte.

APOLO.—No hay función de tarde. A las once, EL SOBRE VERDE. La Yankee en el charlestón. El martes, a las once, beneficio de Sélica Perez Carpio con EL SOBRE VERDE. El miércoles, a las siete y cuarto, en función corriente, 200.ª representación de EL HUESPED DEL SEVILLANO, cantado por el eminente barítono Emilio Sagi-Barba, por única vez y en honor de los autores. Dirigirá la orquesta el maestro Guerrero.

NOVEDADES.—A las siete, José María el Tempranillo.—A las once, En el seno del vicio y fin de fiesta por Antonio Ocaña.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Don Quintín el Amargao.—A las diez y media, El carro de la alegría.

EL AGUA DE COLONIA AÑEJA

mezclada con la del baño, refresca el cutis, entona los nervios y produce una prolongada sensación de bienestar.

Frasco, 2,50
Litro, 15 ptas.

El impuesto del Timbre a cargo del comprador.

Perfumería Gal. -- Madrid.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, **1,75** ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Una sentencia interesante del Tribunal industrial

En el Tribunal industrial de Madrid se ha visto y fallado un juicio por accidente del trabajo seguido de muerte, siendo los demandantes doña Rafaela Lobón Pérez y sus hijos, como viuda del obrero Alejandro Catalán Miedes, muerto, como antes decimos, a consecuencia de un accidente en el trabajo que realizaba por orden y cuenta de don Antonio Vidal en una obra de la que era propietario don Ramón Martínez González.

El accidente y sus desastrosos resultados no podían ser negados por los demandados, y, por tanto, venían obligados a satisfacer a la viuda demandante una indemnización con arreglo a lo que dispones la ley de Accidentes del trabajo, y en su virtud, comienzan por parte de aquéllos las gestiones encaminadas a llegar a un arreglo «beneficioso» para ambas partes. Hay regateos, ofrecimientos irrisorios que la mujer rechaza, pero, por fin convienen, a espaldos del Juzgado, en abonar y recibir, respectivamente, una cantidad como punto de transacción, fijando ésta en 4.000 pesetas.

Advirtamos que el obrero tenía un jornal de diez pesetas y media, y, por tanto, los dos años de jornal que la ley señala como indemnización a la viuda, más los gastos del sepelio del obrero, ascendían a muy cerca de 7.000 pesetas, las que en este caso correspondía percibir a los herederos del obrero muerto. La transacción se fijó, como antes decimos, en 4.000 pesetas; luego ese arreglo perjudicaba a la familia del obrero en unas tres mil pesetas.

La segunda parte de este asunto es la siguiente: la viuda pretende cobrar la cantidad convenida, o sean las 4.000 pesetas, para lo cual se entrevista una y otra vez con los patronos, y éstos, con buenas palabras, van señalando sucesivamente plazos y fechas, que expiran unos tras otros sin que se cumplan los ofrecimientos ni las protestas de pago a la pobre viuda; el sufrimiento de esta mujer es excesivamente intenso y largo, y tiene que decidirse por entregar el asunto al Tribunal industrial, del que antes huyera, aviniéndose a perder, seguramente por este motivo, el 45 por 100 de la cantidad que como indemnización indiscutible le correspondía cobrar.

Pero, a pesar del gran beneficio que con la transacción obtenían los patronos, se burlaron, además, de la pobre mujer, no abonándole las 4.000 pesetas convenidas, y ésta se vió obligada a que el pleito lo resolviera el Tribunal industrial; y aquí comienza la tercera parte.

Vese el pleito, acuden con pruebas las partes litigantes, se reconoce el accidente, y los patronos quieren elevar a la categoría de legal la transacción realizada a espaldas del Juzgado y no cumplida por ellos.

El juez presidente del Tribunal y el Juzgado se dan exacta cuenta del asunto; se hace el veredicto, el jurado contesta y el presidente falla.

¿Cuál es la sentencia? Sentimos no poder insertar en nuestras columnas los justos considerandos que la preceden, llenos de buena doctrina social, interpretando con claridad las leyes vigentes propias del caso y revelando, en suma, un profundo conocimiento de la materia, que hacen al juez acreedor a los más elevados reconocimientos.

Cada época trae consigo nuevas modalidades del Derecho ciudadano, y cuando las personas que administran justicia sienten inquietudes por interpretarlas justamente, para ser aplicadas con sana rectitud, merecen plácemes por parte de todos.

En este caso concreto, así ha sucedido, condenando al patrono al pago de una indemnización equivalente a tres años de salarios, incluyendo en este lapso de tiempo la penalidad correspondiente por la falta de aparatos protectores que determinan las leyes, teniendo que abonar, además, a la viuda los gastos que ésta hizo en el sepelio de su marido.

En total, la cantidad que el patrono o patronos tienen que satisfacer a los herederos de Alejandro Catalán Miede asciende a 10.259,50 pesetas.

¡Y pensar que la pobre viuda había transigido dejando entre las garras del patrono más de seis mil pesetas de la indemnización que en justicia le pertenecía!

La cruel avaricia de esos patronos intentando no pagar la cantidad que ellos mismos habían propuesto en la transacción convenida, es de las más odiosas y condenables, y celebramos que la sentencia haya reparado la injusticia que se quería cometer.

El folleto de la conferencia de Fernando de los Ríos

Reconociendo la gran importancia que para la clase trabajadora había de tener la conferencia de nuestro camarada Fernando de los Ríos, con la que se clausuraba el ciclo organizado por la Federación Local de la Edificación, no hemos dudado un momento en tomarla taquigráficamente para que los compañeros saboreen con deleite cuanto en el salón-teatro de la Casa del Pueblo expuso en la noche del viernes, 1.º del actual, el estimado correligionario.

Próxima a terminarse la tirada del folleto en la «Gráfica Socialista», es conveniente que los obreros en general lo adquieran, y al mismo tiempo hagan una gran propaganda de él, en la seguridad de que prestan un gran servicio al ideal socialista.

La biblioteca de los trabajadores se ve aumentada con una obrita pequeña en su tamaño, pero grande en enseñanzas, ya que el querido camarada De los Ríos, bajo el tema Reflexiones sobre una posible reforma constitucional, *dió a conocer el actual momento político en Europa, en que el Socialismo ha conseguido ir imponiéndose poco a poco, hasta el punto de hacer temer a los partidos burgueses, porque los hombres socialistas están suficientemente capacitados para acometer grandes empresas, porque han estudiado con detenimiento cuantos problemas afectan al engrandecimiento de una nación y al mejoramiento moral y material de sus habitantes.*

Que la conferencia era esperada con impaciencia por los obreros lo demuestra el lleno completo que hubo en el salón-teatro de la Casa del Pueblo madrileña, y ante esto, por los comentarios que oímos al terminar el acto, es por lo que hemos creído necesario hacer esta edición popular, para que llegue sin sacrificio alguno a todos los hogares trabajadores españoles. El precio del folleto, elegantemente impreso, se ha fijado en veinticinco céntimos. *Los camaradas y organizaciones que deseen adquirirlo deben pedirlo a la Administración de EL SOCIALISTA,* Carranza, 20 (*apartado de Correos* 10.036, *Madrid*).

Los gastos de franqueo y certificado serán por cuenta de la Administración excediendo el pedido de 25 *ejemplares.*

Cayetano Redondo, en Bilbao

BILBAO, 9.—El camarada Cayetano Redondo, que se encuentra en ésta, de regreso de Viena, donde asistió a un Congreso de los esperantistas obreros austríacos, dió anoche una conferencia en La Arboleda.

El tema a desarrollar fué «Movimiento socialista esperantista».

Redondo estuvo acertadísimo en su disertación, en la que dió a conocer la grata impresión que le han causado los enormes progresos de la Juventud Socialista en Austria y los millares de trabajadores que hablan el Esperanto.

Fué muy aplaudido al final de su instructiva y amena conferencia.

Esta noche dará otra en Bilbao.

El martes, 12, a las cinco y media de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, dará el compañero Lucio Martínez una conferencia sobre los Comités paritarios.

Presidirá el compañero Rafael Henche.

¡No falléis, obreros panaderos!

Los Comités paritarios para la industria ferroviaria

El Sindicato Nacional Ferroviario está haciendo una propaganda activa entre el personal ferroviario para la próxima elección de los Comités paritarios de dicha industria.

Si para todas las industrias pueden ser útiles, si llegan a funcionar bien, los Comités paritarios, para la industria ferroviaria lo pueden ser mucho más. Por eso es necesario que el personal del ferrocarril se dé clara y exacta cuenta de su misión y se decida a cumplir con su deber para garantizar la defensa de los intereses del personal del ferrocarril.

Las Empresas luchan tenazmente por dividir al personal para tener el Comité paritario a favor suyo. El hecho de que se haya dado como régimen legal para la elección de Comités paritarios el de minorías y mayorías favorece los propósitos maquiavélicos de las Empresas.

El Sindicato Ferroviario va a procurar deshacer las maniobras de las Empresas conquistando la representación de las mayorías y minorías.

Esta labor es muy delicada, y para que produzca los resultados convenientes a los intereses de los obreros ferroviarios, es necesario que éstos cumplan bien con todos sus deberes. Es necesario que voten todos, y que lo hagan cumpliendo en todo las instrucciones que les está dando la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional.

Prever es siempre preferible a lamentar. El hombre previsor vive siempre a cubierto de las asechanzas que maquina su enemigo contra él.

Si los ferroviarios son previsores y no quieren luego tener que lamentar su apatía porque los Comités paritarios, por no ser de representación homogénea, no funcionen bien, o funcionen a beneficio de la Empresa y en perjuicio de los trabajadores del ferrocarril, que cumplan con su deber acudiendo a la votación en las condiciones que les recomienda su Sindicato.

El que los cargos del Comité paritario recaigan en afiliados al Sindicato Nacional no beneficiará sólo al personal ferroviario: beneficia también al usuario del ferrocrril.

En esos organismos se van a tratar problemas relacionados con el trabajo, y otros relacionados con el desarrollo del servicio ferroviario, y la opinión de los obreros ha de estar siempre al lado de los intereses del obrero y los del público.

¡Ferroviarios: A trabajar como un solo hombre para que triunfe el Sindiceto Nacional!

Ese triunfo representa la mejor garantía para vuestros intereses.

Si no cumplís con vuestro deber, luego no os quejéis de que las Empresas os atropellan y no respetan la legislación social que os favorece.

ARTE Y MISERIA

¿Qué es lo que gime el violín del ciego...?
¿«Hernani»...? ¿«Rigoletto»...? ¿«Traviata»...?

En el silencio de la noche negra
su llanto musical arranca lágrimas.

Llovizna fríamente. Sopla el viento,
y por la estrecha calle nadie pasa.

Piadosa, maternal, una farola
envuelve al pobre artista en su luz clara,
y le besa el sombrero apabullado
y el raído gabán lleno de grasa.

La claridad que brilla en los balcones,
como una vida que se va, se apaga...

¡«Lará, larí, laró»! Sigue la música
con un sonido que desgarra el alma.

¡Cállate ya, desventurado ciego!
¡Enfunda el violín y vete a casa!
¿Qué esperas...? ¡Es ya más de media noche,
y, sumergida en sombras, la barriada
duerme al arrullo de tus notas tristes
y al susurro monótono del agua...!

El ciego toca, toca... Una mendiga,
una vieja andrajosa y jorobada,
de ojillos de ratón, boca sin dientes,
curva nariz y puntiaguda barba,
arrastrando los pies se le aproxima
y empieza a murmurar estas palabras:

«¡No toques más, hermano! ¡No te canses!
La noche es hoy como los hombres, mala.
¡Vete! ¡Vete a dormir! Nadie te escucha.
El cielo escupe sobre tu desgracia.
Te silba el viento y te circundan sombras
más negras que las sombras de tu alma.
¡Guarda el violín chillón y destemplado
en la funda verdosa y remendada,
o rómpelo contra las duras piedras,
ya que tocando ni el mendrugo ganas!
¡Gruñe, insulta, da gritos, alborota,
vende coplas que asusten, roba, mata;
con cualquier cosa sacarás más lucro
que interpretando música romántica!
Eso pasó, pasó... Yo misma río
oyéndote esas cursis antiguallas.
¡El Arte!... ¡Bah!... Ni para pedir sirve...
La música no sirve para nada...»

Y arrastrando los pies, la vieja huye
con su jiba temblando a las espaldas.

Y cuando en el silencio de la calle
se extinguen, misteriosas, sus pisadas,
el desgraciado músico suspira:
«¡Qué horrible debe ser la que así habla!»

Y en las hondas negruras de la noche,
batido por el viento y por el agua,
arranca el pobre artista tales notas,
que de sus ojos muertos brotan lágrimas.

Y parece gemir: «¡Negadme todo!
¡Pero dejadme el Arte...! ¡El Arte es alma!»

Miguel R. SEISDEDOS

Salamanca, 1927.

Es demasiado pedir

El Ayuntamiento de Madrid comienza mañana la serie de Colonias urbanas. Pero ahora pide lo siguiente a cada familia que tenga niños en esas Colonias:

1.º Volante de la parroquia u otro documento análogo certificando la fecha del nacimiento.

2.º Certificado de haber sido vacunado o revacunado.

3.º Guardapolvo, calcetines, alpargatas o zapatos, todo de color blanco.

4.º Sombrero de paja o de piqué blanco, toalla grande o sábana para el baño y traje de baño.

5.º Las niñas: peine, lazo blanco para la cabeza y melena corta; los niños: pelo corto y sin raya.

6.º Alfombrilla o colchoneta de harpillera o lona para dormir la siesta, con un par de cintas cosidas a la harpillera o lona para sujetar la almohada, que irá provista de una funda blanca cambiable.

Nos parece que es demasiado pedir. Esa manera de organizar Colonias es tanto como hacerlas imposibles para la gran mayoría de los niños pobres.

Sentimos no poder elogiar casi nada de eso que hoy se hace en el Ayuntamiento; pero no es por culpa nuestra ni porque estemos apasionados, sino porque los errores se multiplican.

Y eso que hoy no hablamos de cómo se han escogido los niños para las Colonias.

Hay para escribir una novela por entregas.

Lugo y su provincia

Un escritor de la cuerda reaccionaria, que dice que va recorriendo España en un automóvil de marca, sin duda haciéndole el reclamo, y que enjareta a diario grandes cronicones, en los que dice aquello que le sugiere su fantasía o su mal humor, se ha permitido emitir un juicio desdeñoso para la ciudad de Lugo y su provincia.

La sensibilidad de la población lucense reaccionó contra el agravio inferido, y ha hecho bien.

No es que Lugo sea una gran ciudad; pero es una simpática y cordial ciudad. En ella se goza del placer íntimo de sus calles, bien asfaltadas y limpias; del aroma de sus pequeños, pero muy agradables y floridos jardines. Tiene Lugo su gran plaza de la Constitución, en donde pasea la población, en donde se cruzan sus miradas amorosas los jóvenes, en donde se identifican y compenetran las almas. La alameda de esta plaza produce una impresión agradabilísima.

¿Hablamos de su muralla? No. No negamos que dicha muralla tenga valor histórico, pero nos parece que la ciudad hubiese ganado mucho con que desapareciese. Su perspectiva sería muy diferente. Sin embargo, a pesar de nuestro criterio, la muralla misma, además de sus edificios públicos, tiene mérito que ningún hombré culto debe desdeñar. ¿Tiene más? Sí. Tiene su gran puente ferroviario, que no tiene igual en nuestro país; tiene el Miño, con su balneario.

¡Qué admirable rincón es éste para que el alma soñadora se entregue dulcemente al placer del ensueño! ¡Qué bien se pasan allí las tardes comiendo las ricas truchas del Miño!

La brisa fresca del río produce un placer exquisito, de un agrado sublime.

Uno de los espectáculos que más nos han distraído es ver cómo se bañan los niños más abajo del balneario. Cientos de niños, sin vigilancia alguna, se bañan allí, en un ambiente de cordial armonía. Mirando y admirando la alegría y armonía de aquellas criaturas, hemos meditado muchas veces que así, con esa cordialidad, debían gobernarse los pueblos. Aquella república juvenil se gobierna sola, sin necesidad de que autoridad alguna vigile el orden.

Lugo es un centro comercial importantísimo. A falta de ferrocarriles que pongan en comunicación sus ricos valles, escondidos por las montañas, tiene un gran tráfico automovilista. Para demostrarlo, vamos a citar aquellas líneas que tienen mayor actividad.

Hay automóvil de ida y vuelta diariamente en las siguientes direcciones: Lugo-Fonsagrada, Lugo-Becerreá, Lugo-Orense, Lugo-Santiago, Lugo-Vivero, Lugo-Foz, Lugo-Ribadeo, Lugo-Villaodrid

Cada línea tiene varios automóviles, y siempre van abarrotados.

¿No indica esto, por sí solo, la gran importancia comercial de Lugo?

Su estación es además el embarcadero más importante de ganado vacuno y lanar para Madrid y Barcelona.

Es, pues, Lugo una ciudad interesante, tanto desde el punto de vista histórico, urbano, como comercial. Desconocerlo es una prueba de ignorancia. Conocerlo y desdeñarlo es prueba de mal gusto espiritual.

Pero Lugo no es solamente una bella y cordial población: es al mismo tiempo la capital de una provincia, atrasada en su cultura y en su manera de vivir; pero de una campiña riquísima en árboles, en productos agrícolas y en minerales, que algún día se convertirán en una fuente de riqueza y de cultura nacional.

Si la parte baja de Galicia tiene sus rías, encantadoras de belleza insuperable, Lugo tiene toda la parte agreste, cuya belleza, en su aspecto, no es menos importante y admirable.

Sus valles, cualquiera de ellos, Ribadeo, Foz, Vivero y otros muchos, son hermosísimos y muy productivos. Pero la provincia de Lugo fué siempre la cenicienta; no supo pedir, o no le quisieron conceder lo que pidió, y sus valles están incomunicados e improductivos por falta de los ferrocarriles, que, ¡oh gran ironía del destino!, están trazados hace muchos años, pero no se han subastado siquiera.

No tiene siquiera bastantes caminos vecinales, y sus carreteras son las construídas cuando no existía la locomoción mecánica.

Esto explica que esta parte de Galicia sea casi totalmente desconocida.

Los pobladores de esta parte de Galicia son elementos retardatarios en su desarrollo cultural; pero no es de ellos la culpa, sino de quien no les concede aquellas condiciones de vida moderna para procurarse la cultura que ellos tanto desean. Cuántas veces hemos oído sus lamentaciones por la carencia de escuelas para ilustrarse.

La población de esta parte de Galicia trabaja incansablemente y vive mal. Y esto es lo más triste, porque aquella gente tiene conciencia de que podía vivir mucho mejor si tuviese las vías de comunicación indispensables para el desarrollo de su riqueza.

No escribimos las presentes líneas con propósito de desagraviar a Lugo, porque sólo agravia quien tiene autoridad para ello, sino para contribuir desde aquí a estimular las energías de la población de esta provincia gallega para que se mueva en defensa de sus intereses y de su mejoramiento social.

Porque, además, en ella tenemos nuestra cuna, y en ella tenemos a nuestra familia, modesta, pero ennoblecida por el trabajo.

Manuel CORDERO

Propaganda gráfica

Antonio Muñoz Giraldos, a Alcázar de San Juan

Mañana, lunes, sale de Madrid, con dirección a Alcázar de San Juan, el compañero Antonio Muñoz Giraldos, presidente del Subcomité Regional de Castilla la Nueva de la Federación Gráfica Española.

El viaje del camarada Muñoz tiene por objeto celebrar una reunión con los compañeros tipógrafos de Alcázar, de la que espera quede formada la Sociedad correspondiente, que vendrá a aumentar las fuerzas de la Federación Gráfica.

A esta necesaria labor de propaganda deben prestar su concurso los socialistas de todas las localidades, procurando, donde no puedan formarse Sociedades por ser pocos los obreros de la industria, la formación de Grupos, que puedan en su día unirse a las fuerzas organizadas que caminan en pos de, un mismo ideal de emancipación.

Congreso ferroviario

LONDRES, 8.—En el Congreso de la Unión Nacional de Ferroviarios ha declarado lo siguiente su presidente, camarada Dobbie;

«Una gran responsabilidad pesará sobre nosotros en los dos primeros años venideros. Con las fuerzas de la reacción preparadas para la lucha, es esencial que nuestra propaganda se intensifique y que de la defensiva pasemos a la ofensiva.»

Sobre la legislación antiobrera dijo que mientras permanezcan los conservadores en el Poder, la clase proletaria debe hacer caso omiso de cuantas leyes se dicten en su contra.

También dijo que se debía dejar de hablar de la paz social. No puede haber tal cosa con la clase de gente con quien tenemos que enfrentarnos.

Una prueba del crecimiento de las Sociedades obreras la suministra la localidad donde se celebra el Congreso—Carlisle—que de 35 ferroviarios asociados en 1872 ha pasado a 3.000 en 1927.

Beckett y los comunistas

LONDRES, 8.—El diputado laborista Juan Beckett, cuyo concurso solicitó para perorar en un mitin en Chelsea, al ver que iban a dirigir la palabra significados comunistas, se retiró, pues, en cumplimiento de los acuerdos del Laborismo, no quiere actuar de consuno con aquéllos.

Se encomia la disciplina de nuestro camarada.

La plaza de jefe de los Servicios Sanitarios

A pesar de la noticia que el martes dió el alcalde a la prensa de haber recibido una Comisión de médicos de la Beneficencia municipal, acompañados por el doctor Carmona, para felicitarle por el nombramiento interino de éste de jefe de los servicios sanitarios, estos preparados casos de efectismos no convencen a nadie, y mucho menos a los que conocemos cómo se desenvuelve la vida municipal.

El nombramiento del doctor Carmona se efectuó sin cumplir la promesa que hizo pública la Alcaldía de aprobar antes las bases de concurso para cubrir la plaza. No es muy corriente que en un cargo tan importante y serio como el de la Alcaldía de Madrid se lancen, por conducto de la prensa, noticias y disposiciones a ejecutar que después calladamente se dejan incumplidas; tal ha sucedido en este caso, como en el de los vendedores ambulantes, revendedores de décimos, adjudicación sin concurso de la Zona de Recreos de El Retiro, etcétera, etc., etc.

En este caso de las bases de concurso para cubrir la vacante del doctor Chicote ocurre algo más, muy significativo, que conviene señalar. Después de nombrado el señor Carmona, se encargó a la Comisión de Beneficencia para que redactara las bases; a propuesta de nuestro amigo Arteaga, acordó la Comisión por unanimidad que para mayor garantía, acierto e imparcialidad, se encomendara esta redacción a la Junta municipal de Sanidad, que la componen los señores siguientes: presidente, el alcalde; doctor Julio Ortega; doctor Palanca, inspector de Sanidad; doctor Lacasa, subdelegado de Medicina; doctor Lucas Torres, ídem de Farmacia; doctor Germán Tejero, ídem de Veterinaria; doctor Chicote; don Gustavo Fernández Balbuena, arquitecto; don Rogelio Sol, ingeniero; don Eduardo Semprún, médico de Sanidad militar; don Francisco Ruano, secretario del Ayuntamiento; don Juan Díaz Caneja, vecino pudiente; José María Díaz Andión, obrero, y don Jerónimo Durán de Cottes, médico bacteriólogo. Estas bases pasarían después a conocimiento y aprobación de las Comisiones de Beneficencia, Permanente y Pleno del Ayuntamiento.

Con este acertado acuerdo, la Comisión de Beneficencia lo envió al «cúmplase» de la Alcaldía, y ésta, sin explicación ni fundamento alguno, devuelve el expediente a la Comisión nuevamente, insistiendo en que sea ésta la que redacte las bases sin recurrir a ningún otro organismo; en este dilema colocada la Comisión, en la última reunión celebrada, a la que asistieron la señorita Echarri, Arteaga y el presidente, doctor Barrado, lo más natural fué encargar a éste concejal y facultativo-técnico ponente, sin perjuicio del examen, discusión y aprobación de la propuesta del ponente. No hace falta hacer más comentarios a estos extremos, que damos a conocer para que se sepa que estamos siempre apercibidos, alerta y atentos a cómo se administran los bienes del pueblo de Madrid.

Continuaremos este asunto, muy interesante.

Los progresos de la aeronavegación en Méjico

Las noticias cablegráficas publicadas por la prensa acerca del primer viaje aéreo con que se inaugura la línea regular entre los puertos de Veracruz y Progreso en el Golfo de Méjico son felizmente exactas y parecen demandar mayores datos a fin de que se juzgue de la importancia que en la América de habla española tiene este suceso.

De acuerdo con las informaciones dadas, un técnico europeo en materia de aviación ha declarado que «Méjico ocupará el primer lugar en la América latina por sus líneas de aviones.» «La naturaleza del terreno—sigue opinando dicho técnico—ha impedido en Méjico que las líneas férreas se desarrollen con la rapidez y profusión que tienen en otros países; pero los transportes aéreos, en lugar de verse detenidos por esa circunstancia, los aprovechará a maravilla, y harán de este país uno de los más avanzados del continente en ese respecto antes de muchos años.»

Estas declaraciones, autorizadas por la experiencia y conocimientos de quien las emite, cobran mayor importancia al establecer que el impulso que la navegación aérea está recibiendo en Europa comienza a reflejarse en América. El año entrante se implantará un servicio de aeroplanos entre Berlín, Moscú, Tiflis y Teherán (Persia), habiendo de prolongarse hasta Kabul en Afganistán y Turquía. Como preliminar de esa serie de líneas combinadas que se establecerán en la Europa central, acaba de efectuarse un notable vuelo de 7.500 kilómetros, en que un hidroavión «Dornier-Merkur», de la misma factura del que hizo el servicio Veracruz-Progreso, venció todos los contratiempos del camino para salvar con facilidad la distancia que separa Berlín de Tiflis.

El itinerario de ese vuelo, según mensajes recibidos en Méjico por el 11 de marzo último, es el siguiente: Berlín-Koenigsberg-Kowno-Smolensky-Moscú-Charkow-Mineralay-Wodí y Tiflis, regresando por Baku, Rostow y Bahmut hasta Charkow, para quedar el aparato en poder de la Sociedad de Comunicaciones Aéreas de Ukrania.

El programa de este gran vuelo, que se llevó a la práctica con toda exactitud, con el avión ocupado por ocho pasajeros, los aviadores—uno ruso y otro alemán—y un mecánico, se levantó a 3.000 y 4.000 metros, perforando las nubes a una velocidad de 185 kilómetros por hora para salvar el Cáucaso.

El Gobierno mejicano está dedicando toda su atención y esfuerzos para que una red aérea nacional quede, a la brevedad posible, establecida. Desde el mes de marzo de este año, los trabajos más serios en este sentido se emprendieron con el resultado de que las Agencias cablegráficas dan cuenta.

Por lo que hace a la línea Progreso-Veracruz, ella está dirigida por la «Aéreo-Lloyd, Compañía Naviera Aérea del Golfo de Méjico», habiendo iniciado sus primeras labores con el aparato «El Golfo», tipo «Dornier-Merkur», botado al agua en marzo de 1917, y de las características siguientes: un motor de 600 caballos; dimensiones de cabina, para ocho pasajeros, 1,72 metros de altura, 3,05 metros de largo y 1,45 metros de ancho. Este pájaro de acero fué construído en los mismos talleres de donde salieron el «Plus-Ultra», con que Franco realizó su proeza inolvidable, y también el aeroplano que usó el explorador Amundsen en su viaje al Polo Norte.

La propia Compañía tiene un capital suscripto, para la compra de otros doce aparatos, de quinientos mil dólares. Seis de aquéllos serán marca «Foker», número 7, con capacidad para doce pasajeros y una tonelada de carga; los otros seis, marca «Dieser», para seis pasajeros. Los primeros serán aeroplanos con tres motores de 900 caballos cada uno, y los segundos, hidroaviones, con un motor de 600.

«El Golfo», al hacer su primer viaje Veracruz-Progreso, ha realizado las siguientes etapas: De Veracruz a Puerto Méjico, una distancia de 220 kilómetros, en una hora veinticinco minutos; de Puerto Méjico a Frontera, 250 kilómetros, en una hora cuarenta minutos; de Frontera a Campeche, 275, en una hora cuarenta y cinco minutos, y de Campeche a Progreso, 285 kilómetros, en una hora cincuenta minutos.

Con el piloto alemán Fritz Bieler y el mecánico mejicano Luis Rivas, el viaje inaugural hiciéronlo también representantes del presidente Plutarco Elías Calles y de la prensa del país.

* * *

Como se dice antes, la red nacional aérea quedará en breve establecida, pues además de la Empresa para el servicio de transportes entre Veracruz y Yucatán, existen otras funcionando regularmente en la zona petrolera, y que también efectúa viajes eventuales entre los puertos de Matamoros y Tampico, Tamaulipas, sobre el Golfo de Méjico. Este servicio aéreo es diario, y de su importancia se juzgará conociendo que en 1926 hizo 811 viajes, siendo en conjunto el vuelo efectuado por los aviones de mil seiscientas diecinueve horas, habiendo recorrida una distancia de 156.392 kilómetros. Estos vuelos fueron efectuados con seis aviones sistema Lincoln-Standard, que están equipados con motores Hispano-Suiza.

Después de varias demostraciones de eficiencia y seriedad, el Gobierno mejicano otorgará concesiones a una Empresa que ha venido realizando pruebas entra Pánuco y Tampico, así como en otros lugares de Tamaulipas y Veracruz. En la ciudad de Méjico, la Empresa Martínez Zapico tiene establecido un servicio de propaganda comercial y vuelos cortos de recreo; para vuelos de turismo existe otra Empresa entre Pánuco y Tampico.

Está en vigor otra concesión otorgada a la firma Zambrano, para el servicio de pasajeros y carga entre la ciudad de Méjico y las de Pachuca, Tuxpan y Tampico.

Finalmente, se tiene la seguridad de que para antes del segundo semestre de 1927, quedará inaugurada la Escuela aeronáutica civil de Méjico, así como posteriormente la red aérea nacional, con las aerostaciones y sistema meteorológico y radiográfico.

Por el Océano Pacífico también está a punto de quedar inaugurada una línea aeronáutica civil de servicio público.

A mediados de abril último, el piloto mejicano Pablo Sidar inició la «verificación» de la ruta Méjico-Veracruz-Puerto Méjico-Salina-Cruz-Tapachula, que recorren los aparatos de una Empresa de transportes, y a la fecha es casi seguro que se hallen en Méjico los aviones para el servicio, que serán del porte y características comunes a los de Empresas similares en Norteamérica y Europa.

Quedarán así comunicadas a la moderna las regiones de Méjico que cuentan con pocas líneas férreas y carreteras, que son seguramente de las más ricas e inexploradas, y que, al hallarse en el itsmo de Tehuantepec, convergiendo sus ferrocarriles, convertirán a éste en la futura ruta obligada para el comercio interoceánico ideal, ya que está demostrado un enorme ahorro de tiempo utilizando el istmo, si se le compara con la utilidad del de Panamá.

G. L. GRACIDAS
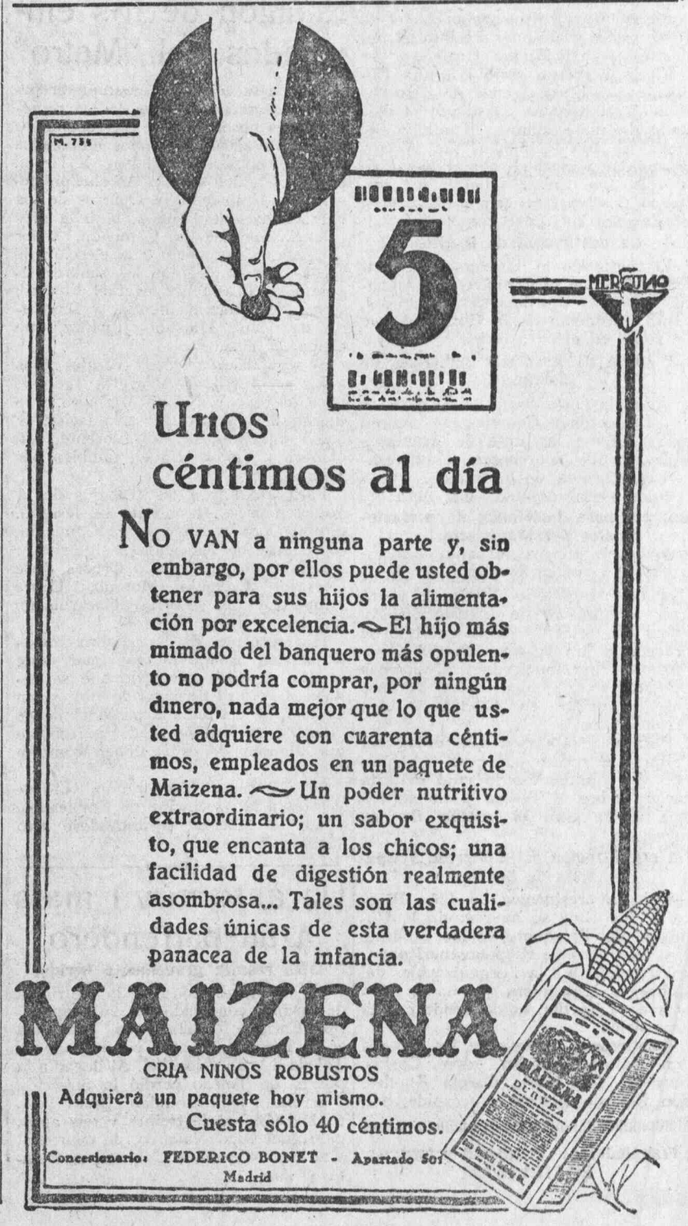
Buenos Aires.